

Las cartas-cuenta de la Caja Real de Popayán (1656-1700)

Francisco Javier Casado Arboniés
Manuel Casado Arboniés
Emiliano Gil Blanco

Ninguna provincia de la República tuvo desde su origen más extensión que la de Popayán. El conquistador Sebastián Belalcázar le impuso el nombre que conserva hasta hoy por haber elegido para capital de ella el mismo lugar que habitaba el Régulo o Casique llamado Popayán¹.

POPAYÁN

El pequeño valle de Popayán, enclavado entre las Cordilleras Central y Occidental, cercano al punto donde se trifurcan los Andes ecuatoriales, constituye un enclave de producción aurífera de suma importancia para el Nuevo Reino de Granada en la etapa 1656-1700, al igual que lo era el de Santa Fe de Antioquia², y el ramo de quintos de oro en el capítulo de cargos de las cartas cuenta de la Caja Real de Popayán permite fijar su producción legal de oro³. En tal sentido, la aper-

tura de las explotaciones auríferas en las tierras pertenecientes al yacimiento minero de Chisquío, que se efectuó muy posteriormente a las propias de Popayán, entrarán a formar parte de la contabilidad de la Caja Real de Popayán a lo largo del siglo XVII⁴, quedando constancia de ello en las cuentas levantadas para el periodo 1656-1700⁵.

Ahora bien, hay que considerar a Popayán como el centro de una región que se mantenía no sólo por la actividad minera, sino también por la ganadera —y es una constante en las cartas-cuentas la definición de ramos referidos al hato de Roldanillo de la Real Corona⁶— y agrícola. Se da una combinación de actividades, siendo los encomenderos dueños de minas y de haciendas, dependiendo el trabajo en dichas haciendas, agrícolas o ganaderas, del trabajo indígena también utilizado en la minería. Así junto a la riqueza minera de Popayán o Chisquío encontramos la riqueza ganadera de Cali⁷ o la agrícola, al tiempo que los dueños de esas haciendas o minas de Popayán entrarán en empresas comerciales que con-

¹ *Jeografía Física i Política de las provincias de la Nueva Granada*, por la Comisión Geográfica bajo la dirección de Agustín Codazzi. Publicaciones del Banco de la República, Archivo de la Economía Nacional, nos. 21 a 24, Bogotá, 1957-59, n.º 24, pág. 113.

² Casado Arboniés, Manuel, «La producción de oro en Santa Fe de Antioquia a través de las cuentas del quinto real (1654-1699)». *Estudios de Historia Social y Económica de América*, Universidad de Alcalá de Henares, n.º 2, Alcalá, 1986, págs. 131-178.

³ Colmenares, Germán, *Historia económica y social de Colombia (1537-1719)*, Universidad del Valle (Humanidades), Bogotá, 1973, tablas 22 y 27, págs. 229 y 235. Fija una producción legal de oro para Popayán, según los quintos de 1656 a 1700, en 1.080.273 pesos de oro de 22½ quilates.

Casado, *op. cit.*, pág. 139. Señala una producción legal de oro, según quintos para Santa Fe de Antioquia en el periodo 1654-1699, de 790.363 pesos de oro de 22½ quilates.

⁴ Barona B, Guido., «Estructura de la producción de oro en las minas de la Real Corona: Chisquío (Cauca) en el siglo XVII», *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura*, Universidad Nacional de Colombia (Ciencias Humanas-Historia), n.º 11, Bogotá, 1983, pág. 21.

⁵ Archivo General de Indias (A.G.I.). Contaduría, legajos 1595 a 1600 a.i. Cuentas de Real Hacienda de la Caja Real de Popayán (1656-1700).

⁶ Ver los índices de ramos en el Apéndice I.

⁷ Lucena Salmoral, Manuel, «El Nuevo Reino de Granada en su época de crisis y de estabilización», en *América en el siglo XVII. Evolución de los reinos indios*, tomo IX-2 de la *Historia general de España y América*, Editorial Rialp, Madrid, 1984, pág. 284.

ducen a la creación de un sistema comercial que incluía Cartagena y la más próxima Quito.

No podemos olvidar que en el período que nos ocupa Popayán seguía dependiendo de la Audiencia de Quito a pesar de los esfuerzos del Presidente Villalba y Toledo para conseguir su anexión territorial a la Audiencia de Santa Fe⁸; las remisiones de la Caja de Popayán son significativas en tal sentido.

Ambito colonial conflictivo entre dos Audiencias⁹, con obispado, que sigue siendo un territorio de frontera que en 1660 conoce la tributación de los indios noanamá¹⁰, en el que los mercaderes actúan como dueños de haciendas y como mineros, y en el que los eclesiásticos y los Oficiales Reales y locales poseerán cuadrillas de esclavos para la explotación minera. Todos ellos pudiendo actuar también como comerciantes, ganaderos y distribuidores de ropas de Castilla.

En el territorio de Popayán un solo individuo podrá combinar diversas pretensiones económicas; el encomendero puede emplear a un administrador de minas y el mercader contratar a alguien que lleve su tienda, mientras que el abastecimiento agrícola dependía de la producción de los indígenas de la zona todavía a finales del siglo XVII¹¹. En estos momentos es ficticia la distinción entre empresas mineras, agrícolas, ganaderas o comerciales, si bien como actividades distintas todas ellas requerían diferentes formas de acción y organización que estarán cada vez más en manos de una clase terrateniente muy caracterizada¹². En Popayán se dará un monopolio de la tierra que se vio facilitado por la escasez de mano de obra; unas pocas familias, verdadera oligarquía local que copaba los órganos de poder, ejercía su control sobre grandes extensiones de terreno. El interés de tal posesión será social más que económico, pero también ganadero al tiempo que agrícola, puesto que el ganado cimarrón forzaba un control del suelo que lo sustentaba.

Esta situación puede verse a través de las cuentas de la Caja Real de Popayán en las que el ca-

pítulo de composiciones es bien relevante. En la Caja se centraliza el proceso de composiciones de tierras que formarán parte de las del Nuevo Reino de Granada al depender la Caja de Popayán de la Audiencia de Santa Fe, mientras que el territorio de Popayán dependía de la Audiencia de Quito. Y en conjunto y dada la concentración de la tierra en pocos propietarios, cabe pensar en enormes extensiones aunque sea reducida la cantidad pagada por la composición.

A lo largo de la segunda mitad del siglo XVII Popayán constituía una de las zonas de producción aurífera más importante del territorio neogranadino, con un oro que casi se extraía exclusivamente de aluviones y que entraba en un proceso de disminución a pesar de las altas cotas de producción¹³. Por su parte, la fuente secundaria de los depósitos de la veta de Chisquío estuvo explotada por mineros indios bajo la administración de la Corona, como reflejan las cuentas de la Caja de Popayán. Esta actividad minera se conjugaba con una explotación efectiva de tierras que se inscribían en esas vastas extensiones cuyos títulos eran detentados por aquellos que tenían acceso a la escasa mano de obra disponible¹⁴.

Primero los encomenderos y después esa oligarquía que tenía acceso a la compra de esclavos, fueron quienes ocuparon y se hicieron titulares de grandes propiedades territoriales que acabarán propiciando enfrentamientos entre mineros o comerciantes con los terratenientes ya en el siglo XVIII¹⁵ por cuestiones patrimoniales.

En el período que nos ocupa podemos ver el territorio de Popayán en manos de un reducido número de propietarios que forman parte de una sociedad en la que han conseguido hacerse con el monopolio de la tierra, de la explotación minera y de haciendas, para mantenerlo y configurarse socialmente. Sector de encomenderos, terratenientes y oligarcas que asentados definitivamente en el territorio constituirán un núcleo influyente y poderoso que se opondrá a las pretensiones de control de la Corona para mantener así sus propios privilegios.

LOS OFICIALES REALES

Solamente tres tesoreros se hacen cargo de las cuentas de la Caja de Popayán durante el período comprendido entre 1656 y 1700, destacando por su dilatada presencia, 1634 a 1690, Bernardino Pérez de Ubillus, que incluso actuó como único responsable, tesorero y contador, entre los

⁸ Elías Ortiz, Sergio, «Presidentes de Capa y Espada (1654-1719)», en *Nuevo Reino de Granada. Real Audiencia y Presidentes*, vol. III, tomo 3, de la *Historia extensa de Colombia*, Ediciones Lerner, Bogotá, 1966, págs. 154-155.

⁹ A.G.I., Contaduría, leg. 1372. Documento de fecha 11-VII-1696 del Tribunal de Cuentas de Santa Fe sobre los Oficiales Reales de Popayán, en el que siguen presentes los problemas respecto a órdenes recibidas del Presidente de la Real Audiencia de Quito y el deber de obedecerlas.

¹⁰ Lucena, *op. cit.*, pág. 273. Estos indios pacificados en 1631 comenzaron a tributar en 1660, lo que se refleja en las cuentas (ver Apéndice II).

¹¹ Marzahl, Peter, *Town in the Empire: Government, Politics, and Society in Seventeenth Century Popayán*, Institute of Latin American Studies, University of Texas Press, Austin, 1978, pág. 17.

¹² Colmenares, Germán, *Cali: Terratenientes, mineros y comerciantes (siglo XVIII)*, Universidad del Valle (Humanidades), Cali, 1975, pág. 49.

¹³ West, Robert C., *La minería de aluvión en Colombia durante el período colonial*, Universidad Nacional de Colombia, Dirección de Divulgación Cultural, Imprenta Nacional, Bogotá, 1972, pág. 22.

¹⁴ Colmenares, *Cali...*, pág. 46.

¹⁵ *Ibidem*, pág. 169-204 *passim*.

años 1669 y 1671. Le sucedió, tras el interinato de Jacinto de la Arboleda y Salazar en 1691 y 1692, José de la Cuesta, designado a mediados de 1691 y tesorero de Popayán hasta su encausamiento a comienzos del siglo XVIII.

Menos continuidad existe aparentemente entre los contadores de la Caja Real, con una decena de nombres, salvo por la pertenencia de tres de estos oficiales a la familia Hurtado, totalizando entre los mismos más de un cuarenta por ciento de los años estudiados en el oficio. Aunque aparecen otros contadores, Juan de la Rainzar o José de Sobrecasas y Palomares, con considerable permanencia en el puesto y un importante papel en su ejercicio¹⁶.

Salarios

Los salarios, tanto el de tesorero como el de contador, ascendían a 400.000 maravedís, hallándose entre los más elevados de los oficiales de la Real Hacienda americana en el siglo XVII¹⁷, superior, por ejemplo, a los de Cartagena, Santa Marta, Antioquia, San Francisco de Quito, Loxa o Santiago de Guayaquil.

Los nombramientos conservados en el Archivo de Indias de Sevilla nos confirman tales cifras, así los sueldos de los tesoreros Pérez de Ubillus y José de la Cuesta¹⁸, de 1634 y 1691 respectivamente, coinciden en la asignación de 400.000 maravedís y en la fianza de 4.000 ducados, además de los derechos de media anata, 200.000 maravedís pagaderos en los dos primeros años de ejercicio, si bien José de la Cuesta aportó un servicio a la Corona de 1.000 pesos de plata al obtener el cargo.

Entre los contadores, tenemos el nombramiento de José de Sobrecasas y Palomares en 1683¹⁹, con el citado salario, pero con una fianza superior, 6.000 ducados, y unos derechos de media anata más altos, 266.660 maravedís.

Contamos además con el proceso de jubilación de Bernardino Pérez de Ubillus²⁰, que desde 1676 solicitó retirarse con la mitad de los gajes y un empleo en el corregimiento de Quito, lo cual rei-

teró en 1679 y 1680, representando haber servido como tesorero durante casi cincuenta años y alegando que ello se le concedió en 1632 a Juan de Palacio Alvarado con gajes enteros tras treinta y seis años como contador.

En 1684 renueva la solicitud, con informes favorables del Presidente del Nuevo Reino de Granada, Francisco Castillo de la Concha, del Gobernador de Popayán, Jerónimo de Berrio y Mendoza, y del Alcalde del Crimen de Lima, Antonio Pallarés y Espinosa. No logrará Pérez de Ubillus su pretensión hasta 1690, habiendo servido como tesorero de la provincia de Popayán, en las ciudades de Cali y Popayán, durante casi sesenta años²¹.

Origen

Sobre los antecedentes familiares de los oficiales reales payaneses y por lo que respecta a los tesoreros, sabemos que Bernardino Pérez de Ubillus sucedió el 28 de marzo de 1634 a su padre, Jerónimo Pérez de Ubillus, en el puesto, por fallecimiento de éste, que había sido nombrado el 28 de junio de 1613²² por muerte de Nicolás de Hoa²³. Consta en el expediente de jubilación arriba aludido²⁴, que su padre sirvió con 8.000 ducados de plata para obtener la plaza de tesorero de la Caja de la Ciudad de los Reyes o Lima y se le despachó el título con fecha 13 de junio de 1633, pero murió cuatro días después, de ahí que no conste servicio alguno en el nombramiento de su hijo como tesorero, según vimos anteriormente.

En cuanto al interino, Jacinto de Arboleda y Salazar, 1690 a 1692, estaba emparentado con la familia encomendera de Popayán de los Del Campo Salazar y en 1678 formaba parte de Cabildo payanés²⁵. Familia que según el estudio social de la encomienda de González Rodríguez destaca como una de las que mayor acaparamiento consiguió: «los Del Campo Salazar, los Hurtado del Aguila, los Mosquera y Figueroa y los Godoy y Prado»²⁶.

El último tesorero, José de la Cuesta, era hijo de un funcionario que había ejercido durante veinticuatro años en la Secretaría de la Presiden-

¹⁶ A.G.I., Audiencia de Quito, leg. 20 A. «Informe sobre las cobranzas del contador José de Sobrecasas y Palomares», 1689-1690.

¹⁷ Del Vas Mingo, Marta Milagros, «Salarios de Oficiales Reales en Indias. Siglo XVII», en *Estructuras, Gobierno y Agentes de Administración en la América Española (siglos XVI, XVII y XVIII)*, Casa-Museo Colón, Seminario Americanista de la Universidad de Valladolid, Valladolid, 1984, págs. 376-377.

¹⁸ A.G.I., Quito, leg. 408. Nombramientos de Bernardino Pérez de Ubillus, de fecha 28-III-1634, y de José de la Cuesta, de fecha 31-VIII-1691.

¹⁹ Idem. Nombramiento de José de Sobrecasas, de fecha 15-VI-1683.

²⁰ A.G.I., Quito, leg. 20 A. «Informes sobre la jubilación del tesorero Bernardino Pérez de Ubillus», 1676-1687.

²¹ *Ibidem*.

²² A.G.I., Quito, leg. 408. Nombramiento de Jerónimo Pérez de Ubillus, de fecha 28-VI-1613.

²³ Idem. Nombramiento de Nicolás de Hoa, de fecha 21-IX-1609.

²⁴ A.G.I., Quito, leg. 20 A. «Informes sobre la jubilación...».

²⁵ González Rodríguez, Adolfo Luis, «La sociedad encomendera en la gobernación de Popayán durante el siglo XVII», en *La encomienda en Popayán. Tres estudios*, Escuela de Estudios Hispanoamericanos, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Sevilla, 1977, pág. 355.

²⁶ Idem., pág. 313.

cia del Consejo de Indias y en la negociación del Perú con diferentes plazas, y él mismo fue diez años entretenido supernumerario de la Secretaría del Perú²⁷.

Entre los contadores, como se indicó, destaca la pertenencia de tres a la familia Hurtado del Aguila, uno de los apellidos más «tradicionales» de la región. Los dos primeros son Francisco Hurtado del Aguila, miembro con Jacinto de Arboleda del Cabildo de Popayán en 1678²⁸ y su hermano, José Hurtado del Aguila, hijos de Ana de Aranaz y Zúñiga, cuya madre era descendiente principal de la familia Mosquera, y de Alonso Hurtado del Aguila.

El tercero, García Hurtado Laso de la Vega, también encausado en 1702, era hijo del hermano primogénito de los dos anteriores, Alonso Hurtado del Aguila, casado en primeras nupcias con Juana Laso de la Vega y en segundas con una descendiente de los Mosquera, habiendo sido, a principios del siglo XVII, Teniente de gobernador y Justicia Mayor de la ciudad de Popayán²⁹. La hermana de Alonso, Francisco y José, María Hurtado del Aguila, tuvo además como segundo marido a Gregorio de Bonilla, Alcalde ordinario payanés e importante encomendero.

Todo ello lleva a decir a González Rodríguez que «uno de los mayores éxitos que consiguió este apellido fue la unión con los principales troncos familiares que existían en Popayán, ya fuera por ser sus miembros conquistadores y encomenderos, ya fuera por ocupar los principales cargos en la administración local»³⁰.

También el primero de los contadores de la etapa contemplada, Capitán Sebastián Guerrero, pertenecía a una antigua familia de encomenderos de la ciudad de Pasto³¹.

Residencias

Entre las Residencias payanesas del Archivo de Indias encontramos, junto a las de varios gobernadores del territorio, la efectuada a los oficiales reales, García Hurtado y José de la Cuesta, en 1703, por el Fiscal de Santa Fe, Antonio de la Pedrosa Guerrero³². También en las Comisiones, el año 1696, aparece una contra los dichos oficiales reales, en virtud de Real Cédula del Gobernador de Popayán, Marqués de Nevares, para que «diesen cuenta de la Real Hacienda»³³.

Curiosamente se trata de las únicas visitas de residencia referidas a los oficiales de la Caja durante el período estudiado que están inventariadas y se deben al proceso abierto por el Fiscal del Consejo de Indias contra el tesorero y contador citados sobre las cuentas presentadas a la Real Hacienda, «en que se ha reconocido la falta de Libros, formación de ellos y haber comerciado y hecho préstamos con su caudal»³⁴, en auto de 7 de diciembre de 1702. Lo cual suponía la confirmación de la suspensión impuesta por el Gobernador Marqués de Nevares³⁵ y el nombramiento de nuevos oficiales reales interinos en 1703.

²⁷ A.G.I., Quito, leg. 408. Nombramiento de José de la Cuesta, 1691.

²⁸ González, *op. cit.* págs. 313 y 355.

²⁹ *Ibidem*, cuadro XXX, pág. 281, y págs. 328-329.

³⁰ *Ibidem*, pág. 328.

³¹ *Ibidem*, cuadro XL, pág. 289.

³² A.G.I., Escribanía de Cámara, legs. 654 A y B, «Residencias Popayán», 1703.

³³ *Idem.*, leg. 657, «Comisiones Popayán», 1696.

³⁴ A.G.I., Quito, leg. 408. Nombramiento de Francisco González de Gamarra, de fecha 16-V-1703.

³⁵ *Ibidem*.

APENDICE I

Cuadro n.º 1. PRESIDENTES DEL NUEVO REINO DE GRANADA, 1656-1700.

<i>Presidentes</i>	<i>Periodo Mandato</i>
Dionisio Pérez Manrique de Lara	24-IV-1654 a 28-VI-1659
Juan Cornejo y audiencia de Santa Fe	29-VI-1659 a 16-I-1660
Dionisio Pérez Manrique de Lara	16-I-1660 a 2-II-1662
Diego Egües de Beaumont	2-II-1662 a 25-XII-1664
Audiencia de Santa Fe	25-XII-1664 a 12-VI-1666
Diego del Corro y Carrasal	12-VI-1666 a 10-VIII-1667
Diego de Villalba y Toledo (*) 1670	10-VIII-1667 a 2-VI-1671
Melchor de Liñán y Cisneros	2-VI-1671 a 18-VI-1674
Audiencia de Santa Fe	18-VI-1674 a 4-I-1679
Francisco Castillo de la Concha (*) 1692	4-I-1679 a 6-IX-1685
Sebastián Alfonso de Velasco	28-XI-1685 a 6-IX-1686
Gil de Cabrera y Dávalos	8-IX-1686 a 10-V-1691
Francisco José Merlo de la Fuente	10-V-1691 a 10-II-1694
Gil Cabrera y Dávalos (*) 1702	10-II-1694 a 21-VI-1703

Cuadro n.º 2. GOBERNADORES DE LA PROVINCIA DE POPAYÁN, 1656-1700

<i>Gobernadores</i>	<i>Años</i>
Luis Antonio de Guzmán y Toledo (*) 1670	1656-1667
Jerónimo de Ojeda	no ejerció (fallece)
Gabriel Díaz de la Cuesta (*) 1672	1667-1674
Miguel García (*) 1678	1674-1679
Fernando Martínez de Fresneda	1679-1683
Juan de Mier y Salinas	1683-interino
	(Juez Residencia) Oidor Sta. Fe.
Jerónimo de Berrio y Mendoza (*) 1688	1683-1689
Rodrigo Roque de Mañosca (*) 1698	1689-1696
Jerónimo de la Vega y Valdés, Marqués de Nevares	1696-1701

(*) Juicio de Residencia.

Cuadro n.º 3. OBISPOS DE LA PROVINCIA DE POPAYÁN, 1656-1700.

<i>Obispos</i>	<i>Toma de Posesión</i>
Vasco de Contreras y Valverde	21-V-1658 (a 1665)
Melchor de Liñán y Cisneros	25-X-1668 (a 1671)
Cristóbal Bernaldo de Quirós	26-VI-1672
Pedro Díaz de Cienfuegos	17-XI-1686 (a 1697)
Mateo de Villafañe	

Cuadro n.º 4. OFICIALES REALES DE LA CAJA DE POPAYÁN, 1656-1700.

<i>Cuentas Años</i>	<i>Tesoreros</i>	<i>Contadores</i>
1-I-1656 a 15-VI-1659 15-VI-1659 a 21-XII-1660	Bernardino Pérez de Ubillus (*) 1634	Sebastián Guerrero
1-I-1661 a 31-XII-1668	Bernardino Pérez de Ubillus	José Hurtado del Aguila
1-I-1669 a 31-XII-1671	Bernardino Pérez de Ubillus	Juan de la Rainzar
1-I-1672 a 31-XII-1673	Bernardino Pérez de Ubillus	Bernardino Pérez de Ubillus
1-I-1674 a 31-XII-1676	Bernardino Pérez de Ubillus	Pedro de Sisniega
1-I-1677 a 31-XII-1678	Bernardino Pérez de Ubillus	Melchor López de Celada
		Melchor López de Celada
		Francisco de Salas
		Francisco Hurtado del Aguila
1-I-1679 a 31-XII-1682	Bernardino Pérez de Ubillus	Francisco Hurtado del Aguila
1-I-1683 a 31-XII-1683	Bernardino Pérez de Ubillus	Francisco Hurtado del Aguila
		Diego Morales Tello
1-I-1684 a 31-XII-1684	Bernardino Pérez de Ubillus	Diego Morales Tello
1-I-1685 a 31-XII-1685	Bernardino Pérez de Ubillus	Diego Morales Tello
		J. Sobrecasas Palomares (*) 1683
1-I-1686 a 31-XII-1689	Bernardino Pérez de Ubillus	José de Sobrecasas y Palomares
1-I-1690 a 31-XII-1690	Bernardino Pérez de Ubillus	José de Sobrecasas y Palomares
	Jacinto de la Arboleda y Salazar	
1-I-1691 a 31-XII-1691	Jacinto de la Arboleda y Salazar	José de Sobrecasas y Palomares
1-I-1692 a 31-XII-1692	Jacinto de la Arboleda y Salazar	García Hurtado Laso de la Vega
1-I-1693 a 31-XII-1700	José de la Cuesta (*) 1691	García Hurtado Laso de la Vega

(*) Nombramiento.

ESQUEMA DE LOS RAMOS DEL CAPITULO DE CARGOS EN LAS CARTAS-CUENTA DE LA CAJA REAL DE POPAYAN (1656-1700)

<i>Denominación Ramo Cargo</i>	<i>Años Aparición</i>	<i>%</i>
1. Dos y medio por ciento de fundición.	1656-73, 75-83.	63
2. Escobilla de fundición.	1658-67, 80-92, 96, 1700.	51
3. Quintos del oro.	1656-57, 64-67, 70-71, 75-78, 1700.	30
4. Veintavo del oro.	1659-63, 65-73, 75-76, 79-94.	72
5. Composiciones de quintos.	1659-63, 65-66.	16
6. Quintos al veintavo.	1658-59, 72-73, 96-99.	19
7. Alcance de oro en especie.	1659-60.	5
8. Alcabalas.	1656-73, 75-92, 94, 96-1700.	98
9. Estanco de naipes.	1656-60, 62-67, 69-71, 75-79, 81-83, 85, 87-90, 92, 94, 96-1700.	79
10. Media anata.	1669-73, 75-90, 92, 94, 96-1700.	65
11. Avería.	1700.	2
12. Composición de pulquerías.	1675-78, 80, 83, 85-86, 91, 94.	23
13. Derecho de Cobos.	92, 94, 96-1700.	16
14. Derecho de Cobos de barbacoas.	1694.	2
15. Almojarifazgos.	1658-67, 69-73, 75-80, 83-85, 88-89, 94.	60
16. Oficios vendibles.	1656-67, 70-71, 75-76, 79, 81-82, 84-85, 87-91, 94, 97-1700.	67
17. Papel sellado.	1656-60, 62-67, 69-71, 77-80, 89-91, 94, 96, 98-1700.	60
18. Penas de cámara.	1656-63, 65-66, 68-69, 72-73, 75-79, 82, 84, 86-87, 91-92.	58
19. Oficios arrendados.	1677-78, 80, 83, 86, 88, 91-92, 96-97.	23
20. Papel blanco rubricado.	1658-59, 75-76, 79.	12
21. Novenos de diezmos.	1656-63, 75-92, 94, 96-1700.	98
22. Mesadas eclesiásticas.	1656-73, 75-90, 92, 94, 96-1700.	95
23. Bula de Santa Cruzada.	1656-73, 75-90, 92, 94, 96-97, 1700.	91
24. Vacante episcopal.	1656-69, 75-78, 80, 84-90, 97-1700.	70
25. Noveno y medio de diezmos.	1699-1700.	5
26. Procedido de Santuario.	1691, 96-97.	7
27. Condenaciones de Santa Cruzada.	1664.	2
28. Limosna de oratorios.	1668.	2

<i>Denominación Ramo Cargo</i>	<i>Años Aparición</i>	<i>%</i>
29. Tributos de indios.	1656-57, 59-73, 75-78, 81-92, 94, 96-1700.	91
30. Tributos de indios de Chisquí.	1656-57, 59-73, 75-89.	72
31. Restitución de tributos de indios.	1685, 87, 89.	7
32. Demoras de indios.	1658-59.	5
33. Tributos de la Corona.	1679-80.	5
34. Procedido de Guacas.	1697, 99.	5
35. Venta de herramientas de indios.	1690.	2
36. Tributos de indios yanacunas.	1697.	2
37. Vacantes de encomiendas.	1656-67, 69-73, 75-81, 84-85, 87, 94, 1700.	67
38. Hato de Roldanillo.	1656-57, 59-60, 62-73, 75-76, 79-81, 83.	51
39. Composiciones de tierras.	1656-64, 67, 70-71, 75-78, 80-82, 84-85.	49
40. Composiciones de encomiendas.	1659-60, 64-68, 70-71, 75-76, 81, 83-84.	33
41. Indultos y confir. de encomiendas.	1656-57, 61-63, 85, 89.	16
42. Vacantes pensiones de encomiendas.	1665-66, 68, 72-73.	12
43. Restitución tributos de encomiendas.	1670-71, 84, 86, 88, 94, 96-98, 1700.	23
44. Vacantes de aposentos.	1665-66, 68, 72, 83, 86, 88-91.	23
45. Confirmaciones de encomiendas.	1656-59, 61, 64.	14
46. Entrado para obtener dos encomiendas.	1686-88.	7
47. Condenaciones de encomienda.	1663.	2
48. Venta de tierras.	1694.	2
49. Alcance de encomiendas.	1694.	2
50. Condenaciones de residencia.	1658-59, 70-73, 77-80, 88-89.	28
51. Devuelto a la Caja de estipendios.	1656-59.	9
52. Arrend. y venta Casas reales en Cali.	1656-57.	5
53. Demoras de resultas de visitas.	1656-57.	5
54. Suplementos de salarios.	1697, 99.	5
55. Alcances de corregidores.	1679.	2
56. Condenaciones de oficiales reales.	1689.	2
57. Cobranzas de Barbacoas.	1656-59, 77-78, 83, 97.	19
58. Entregado a la Caja de Popayán.	1656-57.	5
59. Enviado a la Caja de Quito.	1665-66.	5
60. Entrado Quito de situado Cartagena.	1680-81.	5
61. Apresado al enemigo.	1683-85.	5
62. Municiones.	1681, 83.	5
63. Pertrechos de guerra.	1681.	2
64. Reintegro de gastos de guerra.	1691.	2
65. Socorro de Quito a Barbacoas.	1682.	2
66. Alcances de cuentas.	1656-57, 59-60, 62-63, 65-66, 70-73, 77-79, 90-91, 99.	42
67. Depósitos.	1656-60, 89-90, 96, 98, 99.	23
68. Retardadas.	1672-73, 90-91.	9
69. Indultos de españoles.	1696, 98-1700.	7
70. Cobrado de Domingo Muñoz Ayala.	1670-71.	5
71. Cobrado de lo debido a España.	1670-71.	5
72. Cobrado de D. Alonso Godoy.	1672-72.	5
73. Relación de deudas.	1672-73.	5
74. Cobranza de escrituras.	1682, 85.	5
75. Errores.	1697, 1700.	5
76. Donativo.	1681, 83-85, 96.	14
77. Tributos sin confirmar.	1665-66, 68-69, 72-73.	14
78. Tributos defecto confirmación.	1665-66, 68-69.	9
79. Multas.	1662, 72-73, 91, 96.	14
80. Jornales minas de Chisquí.	1658-59.	5
81. Condenación en gasto justicia.	1658-59.	5
82. Tributos embargo Audiencia Quito.	1672-73.	5
83. Remate de eras.	1675-76.	5
84. Efectos extraordinarios.	1677-78.	5
85. Resto tributo vacos.	1686, 90-91.	7
86. Demoras embargados.	1691-92.	5
87. Depósito de cera.	1700.	2
88. Multas sobre usurpación de quintos.	1689.	2

**ESQUEMA DE LOS RAMOS DEL CAPITULO DE DATAS EN LAS CARTAS-CUENTA
DE LA CAJA REAL DE POPAYÁN (1656-1700).**

<i>Denominación Ramo Data</i>	<i>Años Aparición</i>	<i>%</i>
1. Pagado por su salario al gobernador.	1659-60, 65-66, 68-74, 77-99.	97
2. Pagado por su salario a oficiales.	1659-1660, 65-66, 68-73, 77-81, 83, 85-93, 97-99.	79
3. Pagado al fundidor.	1659-60, 65-66, 68-74, 77-83.	52
4. Pagado al contador.	1674, 84, 89, 94.	14
5. Pagado al tesorero.	1668, 94.	7
6. Suplemento para paga de sueldos.	1697.	3
7. Pagado de alquiler de la fundición.	1659-60, 69-74, 77-80, 82-85, 88, 91, 92.	48
8. Pagado alquiler de la Real Caja.	1665-66, 69-74, 77-83, 85-89, 91, 92.	62
9. De lo que quedó en ser cuenta antec.	1668-74, 77-99.	93
10. Suplemento de estipendio de curas.	1659-60, 65-66, 68-74, 77-99.	100
11. Suplemento estipendio sacristanes.	1659-60, 65-66, 68-74, 77-99.	100
12. Suplemento estipendio cura Chisquío.	1665-66, 68-74, 77-88.	59
13. Pagado fábrica de la iglesia.	1659-60, 69-71, 77-78, 80-81, 83-84.	28
14. Pagado tertia parte vacante episcopal.	1659-60, 72-73, 77-78, 80, 89.	17
15. Pagado convento Concepción de Pasto.	1677-78, 86, 94.	10
16. Devuelto mesadas eclesiásticas.	1665-66.	7
17. Pagado de diezmos al obispo.	1669-71.	7
18. Librado de misiones.	1698-99.	7
19. Pagado vacante para costo campana.	1687.	3
20. Estipendios Timana.	1692.	3
21. Cuarta episcopal.	1699.	3
22. Remitido Caja Popayán a Santa Fe.	1665-66, 68-74, 77-94, 96-97.	83
23. Remitido a la Caja de Quito.	1659-60, 65-66, 69, 74, 80-81, 84.	24
24. Cargo entrado en la Caja de Antioquia.	1677-78.	3
25. Remitido a la Caja de Cartagena.	1696.	3
26. Pagado costos minas de Chisquío.	1659-60, 69-74, 79-80, 82, 84, 85, 87-88, 90.	45
27. Pagado de papel blanco sellado.	1659-60, 70-71, 77-78, 90, 92, 97.	21
28. Pagado mayordomo hato Roldanillo.	1659-60, 65-66, 68-71, 74.	21
29. Gasto hato Roldanillo.	1665-66, 72-73.	7
30. Gasto despacho Caja y fundición.	1668, 90.	7
31. Pagado por gastos de guerra.	1681, 83-87, 91.	24
32. Alcance cuenta anterior.	1659-60.	3
33. Alcance relación jurada siguiente.	1659-60, 65-66.	7
34. Pagado al cura de indios noanamas.	1688, 72-73, 97.	10
35. Pagado a indios de Chisquío.	1682, 89.	7
36. Devuelto por vacantes tributos indios.	1665-66.	3
37. Pagado costas rublos indios R. Corona.	1680.	3
38. Devuelto a la Real Hacienda.	1659-60, 79-81, 84, 87, 89, 93-95.	34
39. Devuelto de media anata.	1670-71, 77-78, 85-86, 88, 90-93.	31
40. Gastos forzosos de la Real Hacienda.	1691-99.	28
41. Ayuda de Costa.	1670-71, 74, 77-78, 81, 86.	17
42. Librado de depósito.	1659-60, 74, 90, 92.	14
43. Pagado de penas de cámara.	1665-66, 70-71, 74.	14
44. Premio traída haber Sta. Cruz. a Sta. Fe.	1672-74, 79.	10
45. Devuelto a la R. Caja entrado de más.	1677-78, 80, 83.	10

<i>Denominación Ramo Dato</i>	<i>Años Aparición</i>	<i>%</i>
46. Remitido caja de Cruz. a R. Hacienda.	1679, 96.	7
47. Remitido por error de pluma y sumas.	1682, 84.	7
48. Pagado por limosna de vino y aceite.	1665-66, 68.	7
49. Devuelto de oficios vendibles.	1665-66, 90.	7
50. Restituído de tributos embargados.	1672-73, 77-78.	7
51. Devuelto de demoras.	1679, 81.	7
52. Devuelto de condenaciones.	1674, 91.	7
53. Devuelto de cruzadas.	1674, 79.	7
54. Pagado orden comisario de cruzada.	1670-71.	3
55. Gastos en benef. de la R. Hacienda.	1686.	3
56. Devuelto de vacante de encomienda.	1677-78.	3
57. Pagado por Gaspar de Benavides.	1677-78.	3
58. Pagado corr. Popayán haber salario.	1686.	3
59. Devuelto de indultos encomiendas.	1690.	3
60. Restitución de tributos.	1690.	3
61. Pagado multas al Cons. del gobernador.	1697.	3
62. De la tercia parte del denuncia.	1698.	3
63. Pagado gober. y ofic. luto reyes.	1668.	3
64. Duplicación de cargo.	1672-73.	3

APENDICE II (Documental)

SUMARIOS GENERALES DE CARGO Y DATA DE LAS CARTAS-CUENTA DE LA CAJA DE POPAYÁN (1656-1700). (1)

Cargos

CUENTA DE 1-I-1656 a 31-XII-1657.

<i>Cargo</i>	<i>Monto</i>	<i>/</i>	<i>Plata</i>	<i>Monto</i>	<i>/</i>	<i>Oro</i>
Alcance de la cuenta antecedente	949	2	¼	—	—	—
Quintos del oro	144	7	2	—	—	—
Dos y medio por ciento de fundición	33	—	—	—	—	—
Oficios vendibles	375	—	—	—	—	—
Alcabalas	1.689	3	1	—	—	—
Estanco de naipes	900	—	—	—	—	—
Novenos de diezmos	1.806	3	1	—	—	—
Condenaciones de Cámara	185	2	3	—	—	—
Tributos de los indios de Chisquío	1.291	1	—	387	1	— (en polvo)
Tributos de indios	1.712	1	—	—	—	—
Demoras de resultas de la visita en Anserma	641	2	—	—	—	—
Por cuenta de vacantes de encomiendas	767	6	1	—	—	—
Confirmaciones de encomiendas	458	3	8¼	—	—	—
Composiciones de tierras	169	4	—	—	—	—
Arrendamiento y venta de las casas reales de la ciudad de Cali, donde estaba la Real Caja que se pasó a Popayán	2.015	—	—	—	—	—
Ganado vendido del hato de Roldanillo	267	—	—	—	—	—
Por alcances de cuentas tomadas en el tribunal	904	—	—	—	—	—
Devuelto a la Real Caja de lo pagado por su estipendio al cura de Almaguer	100	—	—	—	—	—
Papel sellado y rubricado en blanco por falta de sellado	616	—	—	—	—	—
Por cuenta de la vacante episcopal	3.271	5	8½	—	—	—
Procedido de la limosna de la bula de la Santa Cruzada	1.097	1	1	—	—	—
Mesadas eclesiásticas	210	—	—	—	—	—
Entregado en la Real Caja de Popayán que se halló en la de Anserma	17	4	—	—	—	—
Cobranzas del puerto de Barbacoas de diferentes géneros	—	—	—	—	—	—
Depósitos pertenecientes a los bienes del contador Juan de Bonilla	14	3	—	—	—	—
Total cargo:	19.636	7	31	387	1	— (en polvo)

CUENTA DE 1-I-1658 a 15-VI-1659.

<i>Cargo</i>	<i>Monto</i>	<i>/</i>	<i>Plata</i>	<i>Monto</i>	<i>/</i>	<i>Oro</i>
Alcance de la cuenta antecedente	2.885	6	¼	—	—	—
Derechos del quinto al veintavo en oro y plata	116	7	½	846	1	5
Composiciones de lo que se dejó de pagar de reales quintos	531	—	—	—	—	—
Medio por ciento de fundición	—	—	—	81	—	—
Dos por ciento de fundición	—	—	—	288	—	3
Escobilla de fundición	—	—	—	—	—	—
Almojarifazgos	67	4	—	—	—	—
Jornales de las minas de Chisquío y alcance en oro en la relación jurada antecedente	300	—	—	575	—	3
Demoras de indios	1.665	6	¼	—	—	—
Vacantes de encomiendas	812	6	½	—	—	—

(1) En estas cuentas el *monto* (cargo o data) está expresado en patacones, reales y cuartillos de plata; en pesos tomines y granos de buen oro de 22½ quilates; o en oro en polvo; o en maravedís de plata.

<i>Cargo</i>	<i>Monto</i>	<i>/</i>	<i>Plata</i>	<i>Monto</i>	<i>/</i>	<i>Oro</i>
Estanco de naipes	900	—	—	—	—	—
Papel sellado	244	4	—	—	—	—
Condenaciones de residencia	1.012	—	—	—	—	—
Condenaciones en residencias aplicadas a gastos de justicia	821	—	½	—	—	—
Restituido a la caja del estipendio del cura de Timaná	104	5	—	—	—	—
Alcabalas	2.760	4	—	—	—	—
Novenos de diezmos	3.868	6	—	—	—	—
Cobrado de la vacante episcopal	3.943	5	—	—	—	—
Alcances de cuentas tomadas por el tribunal	1.233	—	½,	—	—	—
Composiciones de tierras	437	3	—	—	—	—
Procedido de la limosna de la bula de la Santa Cruzada	4.261	7	—	—	—	—
Mesadas eclesiásticas	1.223	6	—	20	3	7
Condenaciones de Cámara en residencias y por las justicias	2.689	4	—	—	—	—
Depósitos	1.784	—	¾	—	—	—
Oficios vendibles y renunciables	1.970	5	—	—	—	—
Indultos y composiciones de encomiendas en virtud de Real Cédula facultativa	4.140	2	—	143	—	8
Papel blanco rubricado por falta de sellado	1.370	6	—	—	—	—
Confirmaciones de encomiendas	110	5	—	—	—	—
Cobranzas reales de Barbacoas por el ejecutor Don Alonso de Godoy	1.017	7	—	—	—	—
Total cargo:	40.274	3	¾	1.953	6	6

CUENTA DE 15-VI-1659 a 31-XII-1660.

<i>Cargo</i>	<i>Monto</i>	<i>/</i>	<i>Plata</i>	<i>Monto</i>	<i>/</i>	<i>Oro</i>
Veintavo del oro	388	3	—	(172	4	2) (2)
Dos por ciento de fundición	144	1	¼	(64	4	9)
Medio por ciento de fundición	36	4	½	(16	2	—)
Escobilla de fundición	—	—	—	—	—	—
Ganado del hato de Roldanillo	48	—	—	—	—	—
Alcance de la cuenta antecedente del oro en especie	8	3	½	(3	7	1)
Alcances de cuentas tomadas por el tribunal	2.500	—	—	—	—	—
Procedido de las minas de Chisquío	365	3	—	(162	3	5)
Tributos de indios	2.124	3	—	—	—	—
Composiciones de los quintos del oro	294	—	—	—	—	—
Vacantes de encomiendas	550	7	—	—	—	—
Alcabalas	364	4	—	—	—	—
Novenos de diezmos	399	2	½	—	—	—
Vacante episcopal	1.061	6	½	—	—	—
Oficios vendibles	22	—	—	—	—	—
Depósitos	506	1	—	—	—	—
Composiciones de encomiendas	390	6	—	—	—	—
Papel sellado	147	5	—	—	—	—
Almojarifazgos	49	—	—	—	—	—
Condenaciones de residencia y penas de Cámara	291	—	—	—	—	—
Mesadas eclesiásticas	144	—	—	—	—	—
Composiciones de tierras	6	2	—	—	—	—
Limosna de la bula de la Santa Cruzada	1.966	—	½	—	—	—
Estanco de naipes	864	4	—	—	—	—
Total cargo:	12.673	1	½	—	—	—

(2) En esta cuenta de 15-VI-1659 a 31-XII-1660 aparece el valor del oro expresado en patacones «maravedí por maravedí»; la cuenta se da en plata y el equivalente de oro lo anotamos entre paréntesis.

CUENTA DE 1-I-1661 a 31-XII-1661.

<i>Cargo</i>	<i>Monto</i>	<i>/</i>	<i>Plata</i>	<i>Monto</i>	<i>/</i>	<i>Oro</i>
Alcance de la relación jurada antecedente	673	—	—	—	—	—
Veintavo del oro	—	—	—	184	2	—
Medio por ciento de fundición	—	—	—	15	2	10
Dos por ciento de la fundición	—	—	—	69	4	2
Escobilla de la fundición	—	—	—	—	—	—
Procedido del oro que se sacó de las minas de la Real Corona	—	—	—	251	—	3
Vacantes de encomiendas	562	—	—	—	—	—
Tributos de indios	605	2	½	97	—	7
Novenos de diezmos	499	—	½	—	—	—
Alcabalas	647	—	—	—	—	—
Mesadas eclesiásticas	44	—	—	—	—	—
Composiciones de tierras	72	5	—	—	—	—
Condenaciones de residencia aplicadas a la Cámara	331	4	—	—	—	—
Indultos y composiciones de encomiendas	1.335	5	—	—	—	—
Composiciones de quintos de oro	180	—	—	—	—	—
Limosna de la bula de la Santa Cruzada	859	2	—	—	—	—
Vacante episcopal	221	4	—	—	—	—
Confirmaciones de encomiendas	85	1	—	—	—	—
Alcances de cuentas tomadas por el tribunal	2.957	3	—	—	—	—
Oficios vendibles	408	4	—	—	—	—
Almojarifazgos	93	5	—	—	—	—
Total cargo:	9.575	7	—	619	2	7

CUENTA DE 1-I-1662 a 31-III-1663.

<i>Cargo</i>	<i>Monto</i>	<i>/</i>	<i>Plata</i>	<i>Monto</i>	<i>/</i>	<i>Oro</i>
Alcance de la relación jurada antecedente	2.586	7	½	583	2	6
Veintavo del oro	982	7	½	998	5	10
Medio por ciento de fundición	—	—	—	17	—	10
Dos por ciento de fundición	—	—	—	68	—	9
Procedido del oro que se sacó de las minas de Chisquío	—	—	—	504	3	3
Vacantes de encomiendas	1.878	—	—	—	—	—
Tributos de indios	745	5	—	—	—	—
Alcabalas	1.901	6	—	225	5	4
Novenos de diezmos	1.927	6	—	—	—	—
Estando de naipes	700	—	—	—	—	—
Mesadas eclesiásticas	60	—	—	—	—	—
Composiciones de tierras	166	3	—	—	—	—
Condenaciones de residencias y penas de Cámara	614	7	—	5	4	2
Indultos y composiciones de encomiendas	5.725	6	—	1.691	6	2 (en polvo)
Composiciones sobre la ocultación de oro y pago de quintos	5.079	2	—	3.674	6	3
Limosna de la bula de la Santa Cruzada	461	3	—	—	—	—
Oficios vendibles	590	—	—	—	—	—
Alcances de cuentas tomadas por el tribunal	340	1	—	—	—	—
Procedido de la venta de ganado del hato de Roldanillo	1.000	—	—	—	—	—
Papel sellado	938	2	½	—	—	—
Almojarifazgos	156	2	—	—	—	—
Procedido de la vacante episcopal	175	—	—	—	—	—
Total cargo:	25.900	2	—	6.077	3	1

CUENTA DE 1-IV-1663 a 31-XII-1663.

<i>Cargo</i>	<i>Monto</i>	<i>/</i>	<i>Plata</i>	<i>Monto</i>	<i>/</i>	<i>Oro</i>
Alcance de la relación jurada antecedente	79	5	½	—	—	—
Veintavo del oro	—	—	—	14	7	6
Medio por ciento de fundición	—	—	—	1	3	7
Dos por ciento de fundición	—	—	—	5	5	10

<i>Cargo</i>	<i>Monto</i>	<i>/</i>	<i>Plata</i>	<i>Monto</i>	<i>/</i>	<i>Oro</i>
Procedido del oro de las minas de Chisquío	—	—	—	253	4	10
Tributos de indios	996	2	—	—	—	—
Alcabalas	322	4	—	—	—	—
Novenos de diezmos	143	4	—	—	—	—
Penas de Cámara	10	—	—	—	—	—
Condenaciones de encomiendas	46	—	—	—	—	—
Composiciones de quintos de oro	44	—	—	—	—	—
Composiciones de tierras	20	—	—	—	—	—
Oficios vendibles	250	—	—	—	—	—
Limosna de la bula de la Santa Cruzada	1.916	1	—	—	—	—
Procedido de la venta de ganado del hatu de Roldanillo	36	—	—	—	—	—
Vacantes de encomiendas	75	—	—	—	—	—
Total cargo:	3.939	5	½	275	5	9

CUENTA DE 1-I-1664 a 31-XII-1664.

<i>Cargo</i>	<i>Monto</i>	<i>/</i>	<i>Plata</i>	<i>Monto</i>	<i>/</i>	<i>Oro</i>
Alcance de la cuenta antecedente	—	—	—	272	6	10
Quintos del oro	—	—	—	430	3	9
Medio por ciento de fundición	—	—	—	18	2	5
Dos por ciento de fundición	—	—	—	73	1	10
Procedido de las minas de Chisquío	—	—	—	232	3	4
Vacantes de encomiendas	31	4	½	—	—	—
Tributos de indios	1.219	3	—	—	—	—
Alcabalas	232	3	—	—	—	—
Novenos de diezmos	1.011	1	½	—	—	—
Vacante episcopal	677	4	½	—	—	—
Mesadas eclesiásticas	159	—	—	—	—	—
Estanco de los naipes	700	—	—	—	—	—
Condenaciones eclesiásticas de Cruzada	100	—	—	—	—	—
Composiciones de encomiendas	733	2	—	—	—	—
Composiciones de tierras	38	—	—	—	—	—
Oficios vendibles	300	—	—	—	—	—
Limosna de la bula de la Santa Cruzada	1.965	5	—	—	—	—
Procedido del ganado del hatu de Roldanillo	649	—	—	—	—	—
Papel sellado	468	2	—	—	—	—
Confirmaciones de encomiendas	119	—	—	—	—	—
Almojarifazgos	62	4	—	—	—	—
Total cargo:	8.466	5	—	1.027	2	2

CUENTA DE 1-I-1665 a 31-XII-1666.

<i>Cargo</i>	<i>Monto</i>	<i>/</i>	<i>Plata</i>	<i>Monto</i>	<i>/</i>	<i>Oro</i>
Alcance de la cuenta antecedente	—	—	—	207	3	4
Quintos de oro y plata	632	1	17	900	5	6
Veintavo del oro	—	—	—	479	7	3
Medio por ciento de fundición	25	—	—	73	1	10
Dos por ciento de fundición	99	6	11	292	7	5
Procedido de las minas de Chisquío	—	—	—	409	1	10
Vacantes de encomiendas	1.033	—	16	12	5	3
Tributos de indios	2.168	1	—	531	2	3
Alcabalas	2.744	7	—	295	4	10
Novenos de diezmos	2.663	2	17	—	—	—
Vacante episcopal	125	—	—	—	—	—
Mesadas eclesiásticas	1.944	7	17	—	—	—
Estanco de naipes	700	—	—	—	—	—
Composiciones de encomiendas	357	—	—	117	3	9
Oficios vendibles	1.191	6	—	—	—	—
Procedido de la bula de la Santa Cruzada	20	—	17	—	—	—
Procedido del ganado vendido del hatu de Roldanillo	601	—	—	—	—	—

<i>Cargo</i>	<i>Monto</i>	/	<i>Plata</i>	<i>Monto</i>	/	<i>Oro</i>
Papel sellado	294	—	—	—	—	—
Almojarifazgos	357	—	—	—	—	—
Procedido de tributos vacos por defecto de confirmación en virtud de Cédula Real	2.210	—	—	—	—	—
Procedido de tributos vacos por falta de confirmación	180	—	—	—	—	—
Procedido de tributos vacos por casas de aposento del Real Consejo	2.087	3	25½	160	7	—
Composiciones de quintos de oro	974	7	—	—	—	—
Vacantes de pensiones de encomiendas	3.677	7	17	—	—	—
Alcances de cuentas tomadas por el tribunal	4.198	7	—	—	—	—
Penas de Cámara	119	7	—	45	3	4
Total cargo:	33.406	1	1	3.526	5	7

CUENTA DE 1-I-1667 a 31-XII-1667.

<i>Cargo</i>	<i>Monto</i>	/	<i>Plata</i>	<i>Monto</i>	/	<i>Oro</i>
Alcance de la cuenta antecedente	6.805	4	¼	1.744	4	9
Quintos de oro	—	—	—	259	1	7½
Veintavo del oro	—	—	—	181	7	2½
Medio por ciento de fundición	—	—	—	24	3	6½
Dos por ciento de fundición	—	—	—	97	5	11
Escobilla de la fundición	—	—	—	12	1	—
Procedido de las minas de Chisquío	—	—	—	157	4	11
Vacantes de encomiendas	1.410	5	—	—	—	—
Tributos de indios	992	—	—	210	4	8
Alcabalas	196	—	—	—	—	—
Novenos de diezmos	895	—	—	—	—	—
Vacante episcopal	979	6	—	—	—	—
Mesadas eclesiásticas	567	6	½	—	—	—
Estanco de naipes	399	—	—	—	—	—
Composiciones de encomiendas confirmadas	511	2	—	—	—	—
Oficios vendibles	215	—	—	—	—	—
Limosna de la bula de la Santa Cruzada	2.881	7	½	—	—	—
Procedido de la venta del ganado del hato de Roldanillo	396	—	—	—	—	—
Almojarifazgos	—	—	—	—	—	—
Alcances de cuentas tomadas por el tribunal	662	5	—	4	3	1
Penas de Cámara	99	7	½	—	—	—
Composiciones de tierras	241	1	—	—	—	—
Procedido de la falta que hubo en el envío que hicieron a la Real Caja de Quito los Oficiales	8	—	—	—	2	—
Procedido de multas hechas por el Real Consejo	300	—	—	—	—	—
Total cargo:	17.556	5	¾	2.713	5	8½

CUENTA DE 1-I-1668 a 31-XII-1668.

<i>Cargo</i>	<i>Monto</i>	/	<i>Plata</i>	<i>Monto</i>	/	<i>Oro</i>
Alcances de la cuenta antecedente	2.978	7	½	461	—	9
Veintavo del oro	—	—	—	197	2	6
Medio por ciento de fundición	—	—	—	19	6	5
Dos por ciento de fundición	—	—	—	78	7	5
Procedido de las minas de Chisquío	—	—	—	156	1	9
Tributos vacos de encomiendas denegada la confirmación	590	1	—	—	—	—
Tributos de indios	910	—	—	399	7	2
Tributos vacos por no tener confirmación	596	6	—	—	—	—
Procedido de vacantes aplicadas para casas de aposento del Real Consejo	254	4	—	—	—	—
Vacantes de pensiones de encomiendas	143	—	—	—	—	—
Alcabalas	150	—	—	—	—	—
Novenos de diezmos	547	3	—	—	—	—

<i>Cargo</i>	<i>Monto</i>	<i>/</i>	<i>Plata</i>	<i>Monto</i>	<i>/</i>	<i>Oro</i>
Procedido de la cuarta de diezmos de la vacante episcopal	1.538	6	—	—	—	—
Mesadas eclesiásticas	55	—	—	—	—	—
Composiciones de encomiendas confirmadas	334	5	½	—	—	—
Limosna de la bula de la Santa Cruzada y limosna de oratorios	271	—	—	—	—	—
Procedido de la venta del ganado del hato de Roldanillo	600	—	—	—	—	—
Penas de Cámara	12	4	—	—	—	—
Total cargo:	8.982	5	—	1.313	2	—

CUENTA DE 1-I-1669 a 31-XII-1669.

<i>Cargo</i>	<i>Monto</i>	<i>/</i>	<i>Plata</i>	<i>Monto</i>	<i>/</i>	<i>Oro</i>
Lo que quedó en ser que se recibió en data en la cuenta antecedente	3.095	6	½	901	—	7
Veintavo del oro	—	—	—	76	2	—
Medio por ciento de fundición	—	—	—	7	5	1
Dos por ciento de fundición	—	—	—	30	4	7
Procedido de los jornales de las minas de Chisquío	—	—	—	144	6	7
Cobrado de tributos denegada la confirmación	1.320	6	—	—	—	—
Vacantes de encomiendas	153	4	—	—	—	—
Tributos de indios	693	4	—	32	2	8
Procedido de tributos por defecto de confirmación	464	6	—	—	—	—
Alcabalas	667	4	—	—	—	—
Novenos de diezmos	940	—	½	—	—	—
Vacante obispal	1.486	—	—	—	—	—
Mesadas eclesiásticas	378	5	—	—	—	—
Condenaciones aplicadas a la Real Cámara	10	—	—	—	—	—
Limosna de la bula de la Santa Cruzada	2.119	—	—	—	—	—
Media anata	—	—	—	—	—	—
Procedido de ganado del hato de Roldanillo	2.000	—	—	—	—	—
Papel sellado remitido de la Caja de Quito a la de Popayán	589	3	½	—	—	—
Estanco de naipes	517	4	—	—	—	—
Almojarifazgos	45	—	—	—	—	—
Total cargo:	14.481	3	½	1.192	5	6

CUENTA DE 1-I-1670 a 31-XII-1671.

<i>Cargo</i>	<i>Monto</i>	<i>/</i>	<i>Plata</i>	<i>Monto</i>	<i>/</i>	<i>Oro</i>
Lo que quedó en ser en la caja a fin de 1669	1.349	—	½	156	4	1½
Quintos de oro	281	4	2	375	—	8
Veintavo del oro	—	—	—	243	2	10
Dos por ciento de fundición	14	6	2	128	3	—
Medio por ciento de fundición	3	5	—	32	—	—
Procedido de jornales de las minas de Chisquío	—	—	—	318	3	8
Vacantes de encomiendas	2.018	—	2	114	5	1
Tributos de indios	3.334	7	—	27	1	—
				1.444	—	—
						(22½ quil.) (en polvo)
Alcabalas	974	—	—	—	—	—
Novenos de diezmos	1.543	3	2	—	—	—
Mesadas eclesiásticas	184	3	2	—	—	—
Condenaciones de residencias	475	—	—	—	—	—
Composiciones de tierras	24	6	—	—	—	—
Composiciones de encomiendas en virtud de Cédula facultativa	710	—	—	—	—	—
Oficios vendibles	1.103	3	—	—	—	—
Limosna de la bula de la Santa Cruzada	3.610	3	2	—	—	—
Media anata	—	—	—	—	—	—
Procedido de ganado vendido del hato de Roldanillo	936	3	2	—	—	—

<i>Cargo</i>	<i>Monto</i>	<i>/</i>	<i>Plata</i>	<i>Monto</i>	<i>/</i>	<i>Oro</i>
Procedido de papel sellado vendido	1.472	4	—	—	—	—
Estanco de naipes	500	—	—	—	—	—
Almojarifazgos	165	—	—	—	—	—
Alcances de cuentas tomadas por el tribunal	590	—	—	—	—	—
Restituciones de tributos de encomiendas	170	3	2	—	—	—
Cobrado por cuenta de lo que debe el corregidor de España	599	6	2	—	—	—
Cobrado del corregidor Domingo Muñoz de Ayala	56	—	—	—	—	—
Cobrado de condenaciones para gastos de estrados del Real Consejo de Indias	125	—	—	—	—	—
Total cargo:	20.242	5	—	1.395	4	9 (22½ quil.)
				1.444	—	(en polvo)

CUENTA DE 1-I-1672 a 31-XII-1673.

<i>Cargo</i>	<i>Monto</i>	<i>/</i>	<i>Plata</i>	<i>Monto</i>	<i>/</i>	<i>Oro</i>
Lo que quedó en ser de la cuenta antecedente	4.939	1	—	2.635	5	7
Diferencia de quintos de oro al veintavo y quintos atrasados	2.467	—	¼	1.366	6	—
Veintavo del oro	205	2	—	787	—	11
Dos por ciento de fundición	169	7	½	356	7	8
Medio por ciento de fundición	42	3	—	89	3	1
Novenos de diezmos	1.212	7	½	—	—	—
Alcabalas	3.026	—	—	83	4	8
Alcances de cuentas tomadas por el tribunal	648	4	½	21	4	—
Procedido del hato de Roldanillo	2.956	2	—	—	—	—
Procedido del oro de las minas de Chisquío	—	—	—	311	1	7
Mesadas eclesiásticas	367	—	—	—	—	—
Limosna de la bula de la Santa Cruzada	708	4	—	—	—	—
Condenaciones de residencia	665	—	—	47	2	—
Multas del Consejo	130	3	—	—	—	—
Retardadas	242	7	½	154	6	5
Penas de Cámara	62	4	—	75	6	—
Tributos de indios	1.139	5	—	977	2	2
Tributos vacos por falta de confirmación	1.417	5	½	11	1	7
Tributos vacos de encomiendas sin encomendar	3.103	1	—	26	7	1
Tributos de vacantes para casas de aposento	1.723	1	¾	228	6	8
Tributos embargados por la Real Audiencia de Quito	467	3	½	—	—	—
Vacante de las pensiones de Ipiales y Potosí	4.351	1	½	429	3	9
Cobrado de Don Alonso Godoy como fiador de José Laso sin Aplicación	—	—	—	407	1	10
Almojarifazgos	160	6	½	83	3	9
Decomisos de oro	1.370	4	—	—	—	—
Lo debido cobrar conforme la relación de deudas que está dentro del pliego	—	—	—	—	—	—
Media anata que se pasó a cuenta particular del dicho derecho	—	—	—	—	—	—
Total cargo:	31.576	6	—	8.093	3	9

CUENTA DE 1-I-1675 a 31-XII-1676.

<i>Cargo</i>	<i>Monto</i>	<i>/</i>	<i>Plata</i>	<i>Monto</i>	<i>/</i>	<i>Oro</i>
Lo que quedó en ser de la cuenta antecedente que se recibió con cargo a ésta	2.670	5	¼	213	4	—
Derechos de quintos	1.363	1	—	1.498	6	3
Veintavo del oro	—	—	—	660	2	8
Dos por ciento de fundición	—	—	—	234	5	6
Medio por ciento de fundición	—	—	—	59	1	11
Novenos de diezmos	1.890	5	—	—	—	—
Alcabalas	3.548	4	—	—	—	—
Ganado vendido del hato de Roldanillo	68	—	—	—	—	—

<i>Cargo</i>	<i>Monto</i>	<i>/</i>	<i>Plata</i>	<i>Monto</i>	<i>/</i>	<i>Oro</i>
Procedido de las minas de Chisquío	—	—	—	356	6	8
Mesadas eclesiásticas	645	7	¼	—	—	—
Limosna de la bula de la Santa Cruzada	3.268	3	—	—	—	—
Penas de Cámara	112	—	—	442	—	8
Tributos de indios	6.460	6	—	220	1	2
Vacantes de encomiendas	695	1	½	71	2	3
Almojarifazgos	207	7	—	—	—	—
Media anata	—	—	—	—	—	—
Papel blanco rubricado por falta de sellado	14	—	½	—	—	—
Composición de una pulpería	—	—	—	13	3	10
Composiciones de encomiendas	—	—	—	47	7	6
Procedido del remate de unas eras	64	—	—	—	—	—
Vacante obispal	483	3	—	—	—	—
Composiciones de tierras	23	3	—	—	—	—
Estanco de naipes	500	—	—	—	—	—
Oficios vendibles y renunciables	53	—	—	—	—	—
Total cargo:	22.068	6	½	3.818	2	5½

CUENTA DE 1-I-1677 a 31-XII-1678.

<i>Cargo</i>	<i>Monto</i>	<i>/</i>	<i>Plata</i>	<i>Monto</i>	<i>/</i>	<i>Oro</i>
Lo que quedó en ser de la cuenta antecedente	1.646	4	½	3.424	4	11
Quintos al veintavo del oro	2.826	3	—	1.306	1	1
Dos por ciento de fundición	—	—	—	56	6	—
Medio por ciento de fundición	—	—	—	13	6	7
Novenos de diezmos	1.038	—	½	—	—	—
Alcabalas	1.833	—	—	—	—	—
Procedido del oro de las minas de Chisquío	—	—	—	187	4	—
Mesadas eclesiásticas	175	5	½	—	—	—
Limosna de la bula de Santa Cruzada	1.143	5	—	—	—	—
Penas de Cámara	1.613	—	—	—	—	—
Tributos de indios	3.507	1	¼	—	—	—
Tributos de vacantes de encomiendas	1.659	5	½	—	—	—
Composiciones de tierras	16	4	—	—	—	—
Media anata	—	—	—	—	—	—
Estanco de naipes	500	—	—	—	—	—
Efectos extraordinarios	150	—	—	—	—	—
Oficios de república arrendados	499	—	—	—	—	—
Alcances de cuentas de corregidores por tributos	776	—	—	—	—	—
Composiciones de pulperías	60	—	—	—	—	—
Almojarifazgos	294	3	—	—	—	—
Cobrado de la vacante obispal	801	—	—	—	—	—
Condenaciones de residencias en virtud de Real Ejecutoria	388	5	—	—	—	—
Cobrado por resultas de Barbacoas	1.999	3	—	89	3	9
Procedido del papel sellado remitido de Quito	842	2	—	—	—	—
Total cargo:	21.670	2	½	5.078	2	4

CUENTA DE 1-I-1679 a 31-XII-1679.

<i>Cargo</i>	<i>Monto</i>	<i>/</i>	<i>Plata</i>	<i>Monto</i>	<i>/</i>	<i>Oro</i>
Lo que quedó en ser de la cuenta antecedente que se recibió con cargo para ésta	818	—	¾	73	2	11
Veintavo del oro manifestado	694	4	—	613	1	10
Dos por ciento de fundición	73	6	½	243	3	8
Medio por ciento de fundición	18	3	½	60	7	7
Novenos de diezmos	489	6	—	—	—	—
Alcabalas	580	4	—	—	—	—
Procedido de jornales del oro de las minas de Chisquío	—	—	—	119	6	10
Mesadas eclesiásticas	168	—	½	—	—	—
Limosna de la bula de la Santa Cruzada	3.486	7	½	—	—	—
Condenaciones para la Real Cámara	72	—	—	—	—	—

<i>Cargo</i>	<i>Monto</i>	<i>/</i>	<i>Plata</i>	<i>Monto</i>	<i>/</i>	<i>Oro</i>
Tributos pertenecientes a la Corona	970	7	½	—	—	—
Vacantes de encomiendas	311	5	½	—	—	—
Composiciones de tierras	8	2	—	—	—	—
Media anata	—	—	—	—	—	—
Estanco de naipes	500	—	—	—	—	—
Venta de oficios	711	4	—	—	—	—
Alcances de corregidores	596	7	¾	—	—	—
Condenaciones de la residencia para el Real Consejo	252	2	½	—	—	—
Papel sellado remitido de la Caja de Quito	1.848	4	—	—	—	—
Procedido del ganado vendido del hato de Roldanillo	50	—	—	—	—	—
Total cargo:	11.652	2	—	1.110	6	10

CUENTA DE 1-I-1680 a 31-XII-1680.

<i>Cargo</i>	<i>Monto</i>	<i>/</i>	<i>Plata</i>	<i>Monto</i>	<i>/</i>	<i>Oro</i>
Lo que quedó en ser a finales de 1679	988	2	½	1.239	7	11
Cobrado al veintavo en lugar del quinto del oro manifestado	200	—	—	1.099	5	5
Dos por ciento de fundición	—	—	—	439	7	11
Medio por ciento de fundición	—	—	—	110	5	—
Escobilla de fundición	—	—	—	17	7	2
Novenos de diezmos	736	1	½	—	—	—
Alcabalas	466	—	—	—	—	—
Procedido de jornales de las minas de Chisquío	—	—	—	91	5	6
Mesadas eclesiásticas	40	4	—	—	—	—
Limosna de la bula de la Santa Cruzada	1.290	6	—	—	—	—
Tributos pertenecientes a la Corona	1.013	4	¾	359	7	3
Tributos de vacantes de encomiendas	66	7	—	—	—	—
Composiciones de tierras	8	2	—	—	—	—
Media anata	—	—	—	—	—	—
Procedido de arrendamientos de oficios vendibles	115	—	—	—	—	—
Cobranzas por escrituras	1	1	—	89	5	—
Composiciones de pulperías	30	—	—	—	—	—
Almojarifazgos	197	4	—	—	—	—
Vacante obispal	1.800	1	—	—	—	—
Cobrado de condenaciones de residencias por ejecutoria del Real Consejo	220	4	—	—	—	—
Papel sellado	21	4	½	—	—	—
Enterado en la Caja de Popayán por remitido de la de Quito para el situado de Cartagena	29.838	2	—	—	—	—
Procedido de la venta de ganado del hato de Roldanillo	198	4	—	—	—	—
Real derecho de media anata	2.102	3	¼	—	—	—
Total cargo:	39.335	5	½	3.449	4	—

CUENTA DE 1-I-1681 a 31-XII-1681.

<i>Cargo</i>	<i>Monto</i>	<i>/</i>	<i>Plata</i>	<i>Monto</i>	<i>/</i>	<i>Oro</i>
Lo que quedó en ser que se recibió en la cuenta antecedente con cargo para ésta	3.242	1	11	—	—	—
Veintavo del oro	—	—	—	2.413	—	4
Dos por ciento de fundición	—	—	—	965	1	7
Medio por ciento de fundición	—	—	—	241	7	10
Escobilla de la fundición	—	—	—	4	4	10
Novenos de diezmos	644	5	—	—	—	—
Alcabalas	878	4	—	—	—	—
Procedido del oro de las minas de Chisquío	—	—	—	102	3	8
Mesadas eclesiásticas	256	6	—	—	—	—
Limosna de la bula de la Santa Cruzada	291	2	—	162	—	10
Tributos de indios	1.206	5	—	—	—	—

<i>Cargo</i>	<i>Monto</i>	<i>/</i>	<i>Plata</i>	<i>Monto</i>	<i>/</i>	<i>Oro</i>
Vacantes de encomiendas	71	3	—	—	—	—
Composiciones de tierras	8	2	—	—	—	—
Media anata	1.401	5	—	—	—	—
Procedido de oficios	251	—	—	—	—	—
Composición de una pulpería	123	—	—	—	—	—
Estanco de naipes	500	—	—	—	—	—
Procedido de donativo	500	—	—	—	—	—
Remitido de la Caja de Quito y entrado en la de Popayán para el situado de Cartagena	730	6	½	—	—	—
Procedido de la venta de ganado del hato de Rolandillo	71	—	—	—	—	—
Composición de encomiendas	353	1	—	—	—	—
Procedido de pertrechos de guerra que se remitieron de la Caja de Quito a la de Popayán	694	2	—	—	—	—
Municiones que se recibieron por remitidas de la Caja de Quito	—	—	—	—	—	—
Total cargo:	11.224	2	¾	7.238	1	1

CUENTA DE 1-I-1682 a 31-XII-1682.

<i>Cargo</i>	<i>Monto</i>	<i>/</i>	<i>Plata</i>	<i>Monto</i>	<i>/</i>	<i>Oro</i>
Lo que quedó en ser que se recibió en la cuenta antecedente con cargo para ésta	1.100	2	23	—	—	—
Veintavo del oro	—	—	—	220	5	9
Dos por ciento de fundición	—	—	—	88	2	4
Medio por ciento de fundición	—	—	—	22	1	1
Escobilla de fundición	—	—	—	25	5	7
Novenos de diezmos	947	2	17	—	—	—
Alcabalas	459	4	17	—	—	—
Procedido de jornales de las minas de Chisquío	—	—	—	101	6	11
Mesadas eclesiásticas	190	4	—	—	—	—
Limosna de la bula de la Santa Cruzada	361	4	¾	—	—	—
Cobrado de vacantes para casas de aposento	136	1	17	—	—	—
Tributos de indios	551	2	—	82	2	7
Composiciones de tierras	8	2	—	—	—	—
Media anata	225	6	8	—	—	—
Procedido de oficios de república	31	7	—	—	—	—
Arrendamiento del estanco de naipes	250	—	—	—	—	—
Procedido de donativo	50	—	—	—	—	—
Condenaciones por reales ejecutorias	100	—	—	—	—	—
Cobranzas del socorro que se remitió de Quito a Barbacoas	48	6	—	—	—	—
Total cargo:	4.461	2	14	541	—	3

CUENTA DE 1-I-1683 a 31-XII-1683.

<i>Cargo</i>	<i>Monto</i>	<i>/</i>	<i>Plata</i>	<i>Monto</i>	<i>/</i>	<i>Oro</i>
Lo que quedó en ser que se recibió en data en la cuenta antecedente	46	—	26	55	7	—
Veintavo del oro	667	5	—	1.138	3	11
Dos por ciento de fundición	—	—	—	576	4	3
Medio por ciento de fundición	135	6	—	82	5	4
Escobilla de fundición	—	—	—	22	5	—
Procedido del oro de las minas de Chisquío	—	—	—	110	4	8
Tributos de indios	783	3	—	—	—	—
Tributos de vacantes para casas de aposento	361	4	—	—	—	—
Media anata	3.716	5	—	28	4	2
Alcabalas	1.494	—	—	—	—	—
Novenos de diezmos	1.383	1	17	—	—	—
Procedido de cruzadas	4.525	1	17	—	—	—
Estanco de naipes	250	—	—	—	—	—

<i>Cargo</i>	<i>Monto</i>	<i>/</i>	<i>Plata</i>	<i>Monto</i>	<i>/</i>	<i>Oro</i>
Arrendamiento de oficios de república	1.057	4	17	—	—	—
Almojarifazgos	1.312	7	—	23	—	7
Alcances de cuentas tomadas por el tribunal	1.092	5	—	—	—	—
Alcances a corregidores	1.353	7	—	—	—	—
Mesadas eclesiásticas	105	5	—	—	—	—
Composiciones de pulperías	182	—	—	—	—	—
Procedido de donativo	720	5	—	99	4	4
Procedido de lo apresado al enemigo	950	—	—	413	4	3
Composiciones de encomiendas	280	—	—	—	—	—
Lo que importaron las municiones que remitieron de Quito	737	6	—	—	—	—
Cobrado por el contador Francisco Hurtado en la provincia de Barbacoas	1.732	5	—	—	—	—
Total cargo:	22.889	7	¼	3.551	3	6

CUENTA DE 1-I-1684 a 31-XII-1684.

<i>Cargo</i>	<i>Monto</i>	<i>/</i>	<i>Plata</i>	<i>Monto</i>	<i>/</i>	<i>Oro</i>
Lo que quedó en ser	782	3	17	252	—	2
Veintavo del oro	10	—	—	5.443	4	6
Escobilla de fundición	—	—	—	57	—	4
Procedido de las minas de Chisquío	—	—	—	92	—	8
Tributos de indios	1.398	2	17	269	5	5
Vacantes de encomiendas	433	2	—	—	—	—
Alcance de la cuenta particular de media anata del tiempo de esta cuenta	2.977	3	25	—	—	—
Alcabalas	375	6	—	—	—	—
Novenos de diezmos	601	3	17	—	—	—
Limosna de la bula de la Santa Cruzada	780	6	—	—	—	—
Procedido de oficios vendibles	326	—	8	—	—	—
Almojarifazgos	51	—	—	—	—	—
Alcances a corregidores	96	1	17	—	—	—
Mesadas eclesiásticas	39	2	17	—	—	—
Composiciones de tierras	16	4	—	—	—	—
Donativo que ofrecieron los mineros por la merced de haberles relevado de la paga del dos por ciento y del medio por ciento de fundición	1.192	—	—	—	—	—
Composiciones de encomiendas	565	6	—	—	—	—
Vacante episcopal	76	—	25	—	—	—
Restituciones de tributos de encomiendas	4.597	—	—	—	—	—
Condenaciones de residencia para la Cámara	97	4	—	—	—	—
Total cargo:	14.416	6	¼	6.114	3	5

CUENTA DE 1-I-1685 a 31-XII-1685.

<i>Cargo</i>	<i>Monto</i>	<i>/</i>	<i>Plata</i>	<i>Monto</i>	<i>/</i>	<i>Oro</i>
Lo que quedó en ser a fin de 1684	2.933	—	25	607	3	1
Veintavo del oro	—	—	—	2.351	3	9
Escobilla de la fundición	—	—	—	24	—	10
Procedido de las minas de Chisquío	—	—	—	65	7	3
Estando de naipes	500	—	—	—	—	—
Almojarifazgos	181	6	—	64	4	6
Quarta episcopal en vacante	893	4	17	—	—	—
Procedido de una presa que se ganó al enemigo	935	—	—	—	—	—
Procedido de donativo	210	—	—	—	—	—
Arrendamiento de pulperías	60	—	—	—	—	—
Alcabalas	445	3	—	—	—	—
Novenos de diezmos	620	3	—	—	—	—
Limosna de la bula de la Santa Cruzada	1.298	6	—	—	—	—
Mesadas eclesiásticas	129	4	—	—	—	—
Oficios vendibles	1.050	4	—	86	—	—
Vacantes de encomiendas	221	7	—	16	4	1

<i>Cargo</i>	<i>Monto</i>	<i>/</i>	<i>Plata</i>	<i>Monto</i>	<i>/</i>	<i>Oro</i>
Tributos de indios	584	6	17	104	5	10
Cobrado en virtud de cédulas reales por indulto de encomiendas	835	3	—	—	—	—
Restituciones de tributos de indios	648	—	—	—	—	—
Alcance de la cuenta particular de la media anata del tiempo de ésta	1.843	3	—	5	1	—
Cobrado por cuenta de escrituras	586	6	—	—	—	—
Total cargo:	13.978	1	8	3.324	6	4

CUENTA DE 1-I-1686 a 31-XII-1686.

<i>Cargo</i>	<i>Monto</i>	<i>/</i>	<i>Plata</i>	<i>Monto</i>	<i>/</i>	<i>Oro</i>
Lo que quedó en ser a fin de 1685 que se recibió en data con cargo para esta cuenta	643	6	25	982	5	9
Veintavo del oro	—	—	—	1.825	5	7
Escobilla de fundición	—	—	—	23	—	11
Procedido del oro de las minas de Chisquío	—	—	—	76	1	—
Vacante episcopal	255	—	—	—	—	—
Mesadas eclesiásticas	259	5	17	—	—	—
Limosna de la bula de la Santa Cruzada	2.830	4	17	—	—	—
Tributos de encomiendas	140	—	—	—	—	—
Entrado para poder obtener dos encomiendas con dispensa real	17	1	17	—	—	—
Oficios vendibles que se arrendaron	365	—	—	—	—	—
Composición de una pulpería	158	—	—	—	—	—
Tributos para casas de aposento del Real Consejo por vacantes de encomiendas	888	2	8	—	—	—
Tributos de indios	4.647	4	—	53	7	3
Novenos de diezmos	685	3	17	—	—	—
Alcance de la cuenta particular de media anata del tiempo de esta cuenta	1.219	4	17	—	—	—
Alcabalas	1.179	—	—	—	—	—
Aplicado a la Real Cámara	8	—	—	—	—	—
Composiciones de tierras	180	6	—	—	—	—
Cobrado por resto de tributos vacos	344	1	—	—	—	—
Total cargo:	13.821	7	16	2.961	3	5

CUENTA DE 1-I-1687 a 31-XII-1687 (3).

<i>Cargo</i>	<i>Monto</i>	<i>/</i>	<i>Plata</i>	<i>Monto</i>	<i>/</i>	<i>Oro</i>
Lo que quedó en ser en la cuenta antecedente que se recibió con cargo para ésta	5.000	4	½	954	5	2
Veintavo del oro	—	—	—	1.868	6	5
Escobilla de fundición	—	—	—	22	3	3
Procedido de las minas de Chisquío	—	—	—	67	4	10
Quarta episcopal en vacante	705	2	¼	—	—	—
Mesadas eclesiásticas	53	2	½	—	—	—
Limosna de la bula de la Santa Cruzada	1.070	6	—	—	—	—
Restitución de tributos de indios que habían sido encomendados	200	—	—	—	—	—
Entrado por anatas para poder obtener dos encomiendas en virtud de Cédula real	75	4	—	—	—	—
Procedido de oficios	328	1	½	—	—	—
Vacantes de encomiendas	118	—	—	—	—	—
Tributos de indios	736	3	½	111	7	2
Novenos de diezmos	809	7	—	—	—	—
Alcance de la cuenta de media anata del tiempo de ésta	910	—	½	—	—	—

(3) A partir de este año de 1687, en el margen izquierdo del sumario general de cargo aparece un capítulo señalado como «peltrechos» en el que a veces se detalla pólvora, balas, cuerda y a veces oro en especie.

<i>Cargo</i>	<i>Monto</i>	/	<i>Plata</i>	<i>Monto</i>	/	<i>Oro</i>
Alcabalas	543	—	—	—	—	—
Arrendamiento del estanco de naipes	500	—	—	—	—	—
Condenaciones para la Real Cámara de la residencia que tomó Don Jerónimo de Berrio a Don Miguel García	385	—	¼	—	—	—
Total cargo:	11.436	—	—	3.025	2	10

CUENTA DE 1-I-1688 a 31-XII-1688.

<i>Cargo</i>	<i>Monto</i>	/	<i>Plata</i>	<i>Monto</i>	/	<i>Oro</i>
Lo que quedó en ser en la cuenta antecedente que se recibió con cargo para ésta	1.184	3	½	407	3	7
Veintavo del oro	—	—	—	4.424	—	10
Escobilla de fundición	—	—	—	43	2	3
Procedido de las minas de Chisquío	—	—	—	96	1	9
Quarta de diezmos de la vacante episcopal	938	5	—	—	—	—
Mesadas eclesiásticas	42	1	¼	—	—	—
Limosna de la bula de la Santa Cruzada	1.139	4	¼	—	—	—
Devuelto por restitución de tributos	200	—	—	—	—	—
Media anata para obtener dos encomiendas	72	2	½	—	—	—
Oficios vendibles y renunciables y arrendamiento de ellos	387	7	—	—	—	—
Vacantes de encomiendas para casas de aposento	171	7	—	4	5	5
Novenos de diezmos	702	3	—	—	—	—
Procedido de medias anatas por alcance de la cuenta de ella	1.056	7	¼	—	—	—
Alcabalas	600	—	—	—	—	—
Estanco de naipes	250	—	—	—	—	—
Condenaciones de la residencia que tomó al gobernador Don Miguel García Don Jerónimo de Berrio	—	—	—	15	5	—
Almojarifazgos	310	—	—	—	—	—
Tributos de indios	1.037	3	8	52	4	9
Efectos de ganado del hato de Roldanillo	—	—	—	23	—	—
Total cargo:	8.123	4	½	4.067	—	3

CUENTA DE 1-I-1689 a 31-XII-1689.

<i>Cargo</i>	<i>Monto</i>	/	<i>Plata</i>	<i>Monto</i>	/	<i>Oro</i>
Lo que quedó en ser que se recibió en la cuenta antecedente	2.652	6	—	371	1	7
Veintavo del oro	482	1	—	4.588	6	8
Escobilla de fundición	—	—	—	27	—	2
Procedido del oro de las minas de Chisquío	—	—	—	93	—	—
Efectos de Cruzada	236	2	—	—	—	—
Vacantes de tributos para casas de aposento	323	6	—	—	—	—
Novenos de diezmos	842	6	½	—	—	—
Vacante episcopal	1.277	4	½	—	—	—
Mesadas eclesiásticas	555	—	½	—	—	—
Estanco de naipes	259	4	½	—	—	—
Donativo atrasado	82	—	—	—	—	—
Cobranzas por indultos de encomiendas	646	1	—	—	—	—
Almojarifazgos	433	—	—	—	—	—
Condenaciones de la residencia que se tomó a Don Miguel García	25	7	½	—	—	—
Alcabalas	1.740	2	—	—	—	—
Oficios vendibles y renunciables	1.106	5	—	—	—	—
Papel sellado y blanco rubricado	621	6	—	—	—	—
Alcances de cuentas	127	2	—	67	—	11
Condenaciones por multas sobre usurpaciones de quintos	41	—	—	—	—	—
Tributos de indios	2.698	4	½	—	—	—
Restituciones de tributos de indios	759	4	—	—	—	—

<i>Cargo</i>	<i>Monto</i>	<i>/</i>	<i>Plata</i>	<i>Monto</i>	<i>/</i>	<i>Oro</i>
Entrado en depósitos por cobrado de más	218	3	—	—	—	—
Condenaciones hechas por el tribunal a los oficiales reales por la diferencia del oro del medio salario a Don Jerónimo de Berrio	1.553	3	—	—	—	—
Media anata	2.863	4	—	—	—	—
Total cargo:	19.547	3	—	5.147	1	4

CUENTA DE 1-I-1690 a 31-XII-1690.

<i>Cargo</i>	<i>Monto</i>	<i>/</i>	<i>Plata</i>	<i>Monto</i>	<i>/</i>	<i>Oro</i>
Veintavo del oro	—	—	—	1.618	3	11
Escobilla de fundición	—	—	—	22	4	8
Alcabalas	783	3	17	—	—	—
Novenos de diezmos	858	1	—	—	—	—
Estanco de naipes	375	—	—	—	—	—
Tributos de indios	739	2	17	210	1	10
Oficios vendibles y vacos anuales	491	5	17	—	—	—
Tributos vacos	432	3	—	—	—	—
Mesadas eclesiásticas	139	3	—	—	—	—
Impuesto para casas de aposento	185	6	—	—	—	—
Efectos de bula de la Santa Cruzada	1.256	4	—	—	—	—
Retardos de pago	193	5	—	—	—	—
Papel sellado	1.437	4	—	—	—	—
Arrendamiento de una pulpería	59	4	17	—	—	—
Vacante obispal	65	1	17	—	—	—
Procedido de la venta de herramientas de indios	66	3	—	103	6	4
Alcances de cuentas	—	4	—	—	—	—
Entrado en depósitos	72	3	—	—	—	—
Media anata	2.139	2	—	—	—	—
Total cargo:	9.295	7	17	1.955	—	9

CUENTA DE 1-I-1691 a 31-XII-1691

<i>Cargo</i>	<i>Monto</i>	<i>/</i>	<i>Plata</i>	<i>Monto</i>	<i>/</i>	<i>Oro</i>
Lo qué quedó en ser en la cuenta antecedente que se recibió con cargo para ésta	475	2	½	929	2	9
Veintavo del oro	—	—	—	3.526	6	6
Escobilla de fundición	—	—	—	27	7	9
Procedido de un santuario	—	—	—	27	6	4
Escobilla de fundición	—	—	—	435	7	11
Novenos de diezmos	953	1	—	—	—	—
Alcabalas	936	—	—	—	—	—
Tributos de indios	761	1	—	—	—	—
Tributos vacos	9	1	½	—	—	—
Oficios vendidos y arrendados	395	3	—	—	—	—
Arrendamiento de la pulpería	90	—	—	—	—	—
Papel sellado	1.000	—	—	—	—	—
Condenaciones de las justicias	6	—	—	—	—	—
Multas del tribunal	100	—	—	—	—	—
Reintegro de gastos de guerra	46	6	—	—	—	—
Alcances de cuentas	908	5	—	—	—	—
Retardos de pago	33	6	—	—	—	—
Casas de aposento	130	5	½	—	—	—
Embargos del tribunal	2.198	5	¾	—	—	—
Demoras embargadas por los oficiales reales	128	—	—	—	—	—
Total cargo:	8.172	5	½	5.000	4	8

CUENTA DE 1-I-1692 A 31-XII-1692.

<i>Cargo</i>	<i>Monto</i>	<i>/</i>	<i>Plata</i>	<i>Monto</i>	<i>/</i>	<i>Oro</i>
Lo que quedó en ser en la cuenta antecedente que se recibió con cargo para ésta	—	—	—	1.683	3	7
Veintavo del oro	—	—	—	3.232	4	3
Escobilla de fundición	—	—	—	24	—	10
Derecho de Cobos	—	—	—	991	6	11
Lo que quedó de media anata en la cuenta antecedente	1.937	2	—	113	5	9
Alcabalas	504	4	—	—	—	—
Novenos de diezmos	363	—	—	—	—	—
Tributos de indios	907	4	17	—	—	—
Procedido de embargos	650	2	25	—	—	—
Arrendamientos de oficios vacos	201	5	17	—	—	—
Condenaciones hechas por las justicias	10	—	—	—	—	—
Estanco de naipes	500	—	—	—	—	—
Limosna de la bula de la Santa Cruzada	323	6	—	—	—	—
Mesadas eclesiásticas	51	2	—	—	—	—
Total cargo:	5.449	2	25	6.045	5	4

CUENTA DE 1-I-1694 a 31-XII-1694.

<i>Cargo</i>	<i>Monto</i>	<i>/</i>	<i>Plata</i>	<i>Monto</i>	<i>/</i>	<i>Oro</i>
Lo que quedó en ser en la cuenta antecedente que se recibió con cargo para ésta	217.566	maravedís		6.644	6	6
Procedido de medias anatas	552.500	maravedís		—	—	—
Vacantes de encomiendas	31.790	maravedís		—	—	—
Alcabalas	116.960	maravedís		—	—	—
Novenos reales	65.025	maravedís		—	—	—
Tributos de indios	188.173	maravedís		—	—	—
Veintavo del oro	—			1.557	3	—
Derecho de Cobos	—			480	4	5
Vacantes de oficios	18.496	maravedís		—	—	—
Estanco de naipes	68.000	maravedís		—	—	—
Mesadas eclesiásticas	13.840	maravedís		—	—	—
Limosna de la bula de Santa Cruzada	44.680	maravedís		—	—	—
Papel sellado	310.165	maravedís		—	—	—
Medias anatas	204.034	maravedís		—	—	—
Medias anatas de Santa María	246.500	maravedís		—	—	—
Medias anatas de Barbacoas	—			231	1	—
Procedido de novenos	295.630	maravedís		—	—	—
Nombramientos de oficios	377.009	maravedís		—	—	—
Tributos de indios	445.121	maravedís		—	—	—
Restituciones de tributos	32.640	maravedís		—	—	—
Veintavo cobrado	—			2.357	—	—
Veintavo cobrado en plata	219.521	maravedís		—	—	—
Derecho de Cobos de Barbacoas	—			321	2	6
Almojarifazgos	199.903	maravedís		—	—	—
Alcabalas de Pasto y Barbacoas	527.204	maravedís		—	—	—
Arrendamiento de pulperías	66.334	maravedís		—	—	—
Alcances de encomiendas	229.092	maravedís		—	—	—
Mesadas eclesiásticas	36.686	maravedís		—	—	—
Procedido de la venta de tierras	13.600	maravedís		—	—	—
Restituciones de tributos	81.600	maravedís		—	—	—
Total cargo:	4.602.069	maravedís		11.592	7	6

CUENTA DE 1-I-1696 a 31-XII-1696.

<i>Cargo</i>	<i>Monto</i>	<i>/</i>	<i>Plata</i>	<i>Monto</i>	<i>/</i>	<i>Oro</i>
Lo que quedó en ser en la cuenta antecedente	2.230	5	25	4.373	2	2
Media anata	1.142	5	31	—	—	—
Alcabalas	590	—	17	—	—	—
Novenos de diezmos	751	4	—	—	—	—

<i>Cargo</i>	<i>Monto</i>	<i>/</i>	<i>Plata</i>	<i>Monto</i>	<i>/</i>	<i>Oro</i>
Tributos de indios	413	6	17	147	2	4
Procedido de quintos al veintavo	—	—	—	1.352	1	9
Derecho de Cobos	—	—	—	411	6	9
Arrendamiento de oficios	216	—	—	—	—	—
Estanco de naipes	250	—	—	—	—	—
Limosna de la bula de la Santa Cruzada	95	—	—	—	—	—
Papel sellado	912	7	17	—	—	—
Procedido de donativo	1.396	4	—	542	—	3
Procedido de indultos	90	—	—	—	—	—
Multas del Real Consejo	1.000	—	—	—	—	—
Procedido de depósitos	—	—	—	471	4	—
Mesadas eclesiásticas	13	5	—	—	—	—
Procedido de santuarios	14	3	—	—	—	—
Escobilla de fundición	—	—	—	28	—	—
Restituciones de tributos	24	—	—	—	—	—
Total cargo:	9.141	2	9	7.336	3	9

CUENTA DE 1-I-1697 a 31-XII-1697.

<i>Cargo</i>	<i>Monto</i>	<i>/</i>	<i>Plata</i>	<i>Monto</i>	<i>/</i>	<i>Oro</i>
Lo que quedó en ser en la cuenta antecedente	3.792	4	9	2.466	2	4
Procedido de quintos al veintavo	—	—	—	1.731	4	3
Procedido de guacas	—	—	—	6	6	—
Alcabalas	151	—	—	—	—	—
Media anata	1.096	1	17	—	—	—
Novenos de diezmos	856	4	25	—	—	—
Estanco de naipes	250	—	—	—	—	—
Tributos de indios	915	4	17	—	—	—
Restitución de tributos	80	—	—	—	—	—
Vacante episcopal	1.118	5	—	22	5	3
Derecho de Cobos	—	—	—	506	4	6
Guacas y santuarios	50	—	—	—	—	—
Tributos de indios yanaconas	—	—	—	209	6	2
Arrendamiento de oficios	194	—	—	—	—	—
Mesadas eclesiásticas	179	4	—	—	—	—
Entrado para suplemento de salarios	683	1	9	—	—	—
Remitido de la Caja de Barbacoas	—	—	—	1.008	—	—
Limosna de la bula de la Santa Cruzada	21	3	—	—	—	—
Total cargo:	9.388	4	9	5.951	4	6

CUENTA DE 1-I-1698 a 31-XII-1698.

<i>Cargo</i>	<i>Monto</i>	<i>/</i>	<i>Plata</i>	<i>Monto</i>	<i>/</i>	<i>Oro</i>
Lo que quedó en ser en la cuenta antecedente	1.937	4	½	1.062	—	1
Medias anatas	230	2	½	1	—	7
Alcabalas	943	5	½	—	—	—
Novenos de diezmos	540	7	—	—	—	—
Tributos de indios	1.320	1	—	102	4	9
Procedido de quintos al veintavo	—	—	—	1.461	—	—
Derecho de Cobos	—	—	—	444	7	7
Nombramiento de oficios	16	—	—	27	5	4
Estanco de naipes	250	—	—	—	—	—
Procedido de cuartas episcopales	1.265	5	—	—	—	—
Novenos de diezmos	104	5	—	—	—	—
Papel sellado en especie	—	—	—	—	—	—
Mesadas eclesiásticas	40	—	—	—	—	—
Procedido de indultos de españoles	22	—	—	—	—	—
Procedido de depósitos	683	—	—	—	—	—
Restitución de tributos	200	—	—	—	—	—
Total cargo:	7.553	6	9	3.099	2	5

CUENTA DE 1-I-1699 a 31-XII-1699.

<i>Cargo</i>	<i>Monto</i>	<i>/</i>	<i>Plata</i>	<i>Monto</i>	<i>/</i>	<i>Oro</i>
Lo que quedó en ser en la cuenta antecedente	927	2	—	1.510	1	3
Media anata	701	1	—	—	—	—
Alcabalas	230	—	—	—	—	—
Novenos de diezmos	731	6	—	—	—	—
Tributos de indios	177	7	½	92	—	—
Procedido de quintos al veintavo	—	—	—	1.886	3	8
Derecho de Cobos	—	—	—	576	1	—
Nombramiento de oficios	189	2	½	—	—	—
Estanco de naipes	250	—	—	—	—	—
Procedido de la cuarta episcopal	1.325	—	—	—	—	—
Noveno y medio de diezmos	104	5	—	—	—	—
Papel sellado en especie	—	—	—	—	—	—
Mesadas eclesiásticas	55	3	—	—	—	—
Procedido de indultos de españoles	89	—	—	—	—	—
Procedido de guacas	149	—	—	—	—	—
Procedido de depósitos	397	2	—	1.087	1	7
Procedido de comisos	—	—	—	—	—	—
Suplemento para salarios	6.237	5	½	—	—	—
Alcances de cuentas	4	6	—	—	—	—
Total cargo:	11.570	—	½	5.151	7	6

CUENTA DE 1-I-1700 a 31-XII-1700.

<i>Cargo</i>	<i>Monto</i>	<i>/</i>	<i>Plata</i>	<i>Monto</i>	<i>/</i>	<i>Oro</i>
Lo que quedó en ser en la cuenta antecedente de los años 1698 y 1699	1	3	—	2.756	—	8
Medias anatas	334	6	—	—	—	—
Alcabalas	2.033	—	17	—	—	—
Vacantes de encomiendas	610	6	—	—	—	—
Novenos de diezmos	567	1	17	—	—	—
Tributos de indios	305	4	—	92	3	6
Derecho de Cobos	—	—	—	906	7	8
Derecho de quintos	—	—	—	3.415	3	9
Nombramiento de oficiales	224	7	17	—	—	—
Estanco de naipes	—	—	—	—	—	—
Escobilla de fundición	—	—	—	—	—	—
Depósito del noveno de diezmos	104	5	—	—	—	—
Mesadas eclesiásticas	254	—	—	—	—	—
Limosna de la bula de la Santa Cruzada	—	—	—	—	—	—
Papel sellado en especie	—	—	—	—	—	—
Derecho de avería	165	3	25	—	—	—
Procedido de indultos de españoles	10	—	—	—	—	—
Vacante episcopal	83	2	—	—	—	—
Restitución de tributos	250	—	—	—	—	—
Error del año 1697	—	—	—	22	5	3
Depósito de cera	114	—	—	—	—	—
Total cargo:	5.058	7	9	7.193	4	10

Datos

CUENTA DE 15-VI-1659 a 31-XII-1660.

<i>Cargo</i>	<i>Monto</i>	<i>/</i>	<i>Plata</i>	<i>Monto</i>	<i>/</i>	<i>Oro</i>
Total	12.673	1	½	—	—	—
<i>Data</i>	<i>Monto</i>	<i>/</i>	<i>Plata</i>	<i>Monto</i>	<i>/</i>	<i>Oro</i>
Remitido a la Caja de Quito	147	5	—	—	—	—
Pagado por cuenta de la tercia parte de la vacante episcopal	361	—	—	—	—	—
Pagado a la fábrica de la iglesia por cuenta de la tercia parte de la vacante episcopal	399	6	½	—	—	—
Pagado a curas por el suplemento de los estipendios	588	1	—	—	—	—
Pagado a sacristanes por el suplemento de los estipendios	388	5	—	—	—	—
Librado de lo que entró en la caja por vía de depósito	892	—	—	—	—	—
Pagado al gobernador por sus salarios	3.976	—	—	—	—	—
Pagado por los salarios a los Oficiales Reales	3.676	4	—	—	—	—
Devuelto de la Real Hacienda por diferentes efectos	798	5	½	—	—	—
Gastado en papel blanco sellado, libros, tinta y cañones para el despacho de la Real Caja	97	—	—	—	—	—
Pagado al mayordomo de indios que sirven en el hatu de Roldanillo	476	—	—	—	—	—
Pagado de costos hechos en las minas de Chisquíu	298	4	—	—	—	—
Pagado en oro al fundidor por la parte que le tocó del dos por ciento de fundición	72	—	—	(33	—	2) (4)
Pagado por el alquiler donde está la Real Fundación	131	2	—	—	—	—
Alcance de la relación jurada antecedente que no se recibió en cuenta	—	—	—	—	—	—
Alcance de la relación jurada presentada para esta cuenta que se recibió por cargado en la siguiente	673	—	—	—	—	—
Total data:	12.976	1	—	—	—	—

CUENTA DE 1-I-1665 a 31-XII-1666.

<i>Cargo</i>	<i>Monto</i>	<i>/</i>	<i>Plata</i>	<i>Monto</i>	<i>/</i>	<i>Oro</i>
Total	33.406	1	1	3.526	5	7
<i>Data</i>	<i>Monto</i>	<i>/</i>	<i>Plata</i>	<i>Monto</i>	<i>/</i>	<i>Oro</i>
Pagado al gobernador por su salario	6.036	3	—	—	—	—
Pagado a los Oficiales Reales por su salario	6.555	3	—	—	—	—
Pagado por sus estipendios a curas	1.180	4	—	—	—	—
Pagado a sacristanes de pueblos de españoles	573	4	—	—	—	—
Pagado por su estipendio al cura de Chisquíu	60	—	—	—	—	—
Pagado al mayordomo e indios de las minas de Chisquíu	483	6	—	—	—	—
Gastos hechos en el hatu de Roldanillo	195	—	—	—	—	—
Pagado al fundidor	—	—	—	26	—	3
Alquiler de la casa donde está la Real Caja	234	—	—	—	—	—
Remitido de la Real Caja de Popayán a la de Santa Fe	9.024	1	17	2.506	6	2
Remitido de la caja de Popayán a la de Quito	3.112	1	—	38	7	5
Pagado de penas de Cámara al receptor de ellas de la ciudad de Quito	50	—	—	—	—	—
Pagado por la limosna de vino y aceite en virtud de Cédula Real	300	—	—	—	—	—

(4) Al igual que en el cargo de esta cuenta de 15-VI-1659 a 31-XII-1660, aparece consignada plata con su equivalente en oro (anotado entre paréntesis).

<i>Cargo</i>	<i>Monto</i>	/	<i>Plata</i>	<i>Monto</i>	/	<i>Oro</i>
Devuelto de oficios vendibles	550	—	—	—	—	—
Devuelto de la Real Caja por entrado por vacantes de tributos de indios para casas de aposento	225	6	17	—	—	—
Devuelto de mesadas eclesiásticas	56	5	—	—	—	—
Cargo de la cuenta siguiente por el alcance de la relación jurada de esta cuenta	6.805	4	8½	—	—	—
Total data:	35.443	2	8½	4.315	2	8

CUENTA DE 1-I-1668 a 31-XII-1668.

<i>Cargo</i>	<i>Monto</i>	/	<i>Plata</i>	<i>Monto</i>	/	<i>Oro</i>
Total	8.982	5	—	1.313	2	—
<i>Data</i>	<i>Monto</i>	/	<i>Plata</i>	<i>Monto</i>	/	<i>Oro</i>
Pagado al gobernador por su salario	2.757	2	½	—	—	—
Pagado a los Oficiales Reales por su salario	1.712	6	½	—	—	—
Pagado al tesorero por ayuda de costa en virtud de Real Cédula	644	—	—	—	—	—
Pagado a curas por el suplemento de sus estipendios	414	4	—	—	—	—
Pagado a sacristanes por el suplemento de sus estipendios	83	—	—	—	—	—
Gastos del despacho de la Caja y Fundación	115	6	—	—	—	—
Pagado al cura de los indios de Chisquío y costos de mayordomo e indios mineros	211	6	½	—	—	—
Pagado al convento de San Francisco para la limosna de vino y aceite	2	6	—	—	—	—
Pagado al fundidor	—	—	—	39	3	8
Pagado en virtud de acuerdo de Hacienda para ornamentos que se le entregaron al cura de los indios noanamas de la Real Corona	164	5	—	—	—	—
Pagado al gobernador y Oficiales Reales de lutos que se pusieron por las dos Majestades	320	—	—	—	—	—
Remitido de la Caja de Popayán a la de Santa Fe	1.062	3	—	372	5	8
Lo que quedó en ser que se carga para la cuenta siguiente	3.095	6	½	901	—	7
Total data:	10.584	6	—	1.313	2	—

CUENTA DE 1-I-1669 a 31-XII-1669.

<i>Cargo</i>	<i>Monto</i>	/	<i>Plata</i>	<i>Monto</i>	/	<i>Oro</i>
Total	14.481	3	½	1.192	5	6
<i>Data</i>	<i>Monto</i>	/	<i>Plata</i>	<i>Monto</i>	/	<i>Oro</i>
Pagado por sus salarios a los gobernadores	3.402	2	—	—	—	—
Pagado a los Oficiales Reales por sus salarios	3.422	3	½	—	—	—
Pagado por el suplemento de sus estipendios a curas	472	—	½	—	—	—
Pagado a sacristanes por el suplemento de sus estipendios	182	4	—	—	—	—
Pagado al venerable obispo de Popayán de lo que le tocó de los diezmos que entraron en la Real Caja	640	—	—	—	—	—
Pagado para la fábrica de la santa iglesia de la tercera parte de la vacante episcopal	72	4	—	—	—	—
Pagado al mayordomo y vaqueros del ható de Roldanillo de la Real Corona por sus salarios	145	—	—	—	—	—
Pagado por el estipendio del doctrinero del pueblo de Chisquío de la Real Corona	67	—	—	—	—	—
Pagado al mayordomo e indios que trabajaron en las minas de Chisquío	133	4	½	—	—	—
Pagado por el alquiler de la sala donde está la Real Caja y Fundación, papel y otros gastos de despacho	114	5	—	—	—	—

<i>Cargo</i>	<i>Monto</i>	<i>/</i>	<i>Plata</i>	<i>Monto</i>	<i>/</i>	<i>Oro</i>
Pagado al fundidor por lo que le tocó en el dos por ciento de la fundición del oro	—	—	—	15	2	3
Remitido de la Caja de Popayán a la de Santa Fe	2.063	4	—	941	3	9
Remitido a la Caja de Quito de lo procedido del papel sellado pagado por el premio de la administración	619	4	—	—	—	—
Lo que quedó en ser en la Real Caja del año de 1669	1.349	—	½	156	4	1
Total data:	12.684	1	—	1.113	2	1

CUENTA DE 1-I-1670 a 31-XII-1671.

<i>Cargo</i>	<i>Monto</i>	<i>/</i>	<i>Plata</i>	<i>Monto</i>	<i>/</i>	<i>Oro</i>
Total	20.242	5	—	1.395	4	9 (22½ quil.)
				1.444	—	— (en polvo)

<i>Data</i>	<i>Monto</i>	<i>/</i>	<i>Plata</i>	<i>Monto</i>	<i>/</i>	<i>Oro</i>
Pagado al gobernador por su salario	1.635	2	½	—	—	—
Pagado a los Oficiales Reales por sus salarios	2.941	1	—	—	—	—
Pagado por el suplemento de sus estipendios a curas	779	—	½	—	—	—
Pagado a sacristanes por el suplemento de sus estipendios	268	3	½	—	—	—
Pagado al venerable obispo de Popayán de lo que entró en la Real Caja por las cuartas de diezmos	2.575	—	—	—	—	—
Pagado a la fábrica de la iglesia de la tercia de la vacante episcopal	282	4	—	—	—	—
Pagado en virtud de Reales Provisiones de la Audiencia de Quito de penas de Cámara	400	—	—	—	—	—
Pagado de orden del Comisario de Cruzada	173	4	—	—	—	—
Pagado por el estipendio de los curas de Chisquí	51	—	—	—	—	—
Pagado al mayordomo y jornales de los indios que trabajaron en las minas de chisquí	190	4	—	—	—	—
Pagado al mayordomo y vaqueros del hato de Rolandillo y otros gastos	165	—	—	—	—	—
Pagado al fundidor de lo que le perteneció del dos por ciento de fundición	—	—	—	59	4	6
Pagado por el alquiler donde está la Real Caja y Fundición y otros gastos pra el despacho de ella	223	1	—	—	—	—
Ayuda de costa	—	—	—	—	—	—
Devuelto de media anata	—	—	—	—	—	—
Remitido de la Caja de Popayán a las reales cajas de Quito y Santa Fe	5.357	4	—	—	—	—
De lo que se recibe por el premio de la venta del papel sellado	40	3	—	—	—	—
De lo que quedó en ser en la Real Caja a fin del año de 1671	4.939	1	—	1.419	5	7 (22½ quil.)
				1.444	—	— (en polvo)
Total data:	20.021	4	—	1.479	2	1 (22½ quil.)
				1.444	—	— (en polvo)

CUENTA DE 1-I-1672 a 31-XII-1673.

<i>Cargo</i>	<i>Monto</i>	<i>/</i>	<i>Plata</i>	<i>Monto</i>	<i>/</i>	<i>Oro</i>
Total	31.576	6	—	8.093	3	9
<i>Data</i>	<i>Monto</i>	<i>/</i>	<i>Plata</i>	<i>Monto</i>	<i>/</i>	<i>Oro</i>
Pagado por su salario al gobernador de Popayán	8.652	6	—	—	—	—
Pagado por sus salarios a los Oficiales Reales	4.040	7	—	—	—	—
Pagado a curas por el suplemento de sus estipendios	976	5	—	—	—	—
Pagado por el suplemento de sus estipendios a sacristanes	427	4	17	—	—	—

<i>Cargo</i>	<i>Monto</i>	<i>/</i>	<i>Plata</i>	<i>Monto</i>	<i>/</i>	<i>Oro</i>
Librado para misiones y ornamentos para los indios noanamas	516	4	—	—	—	—
Librado en virtud de Cédula Real de vacantes episcopales	282	4	17	—	—	—
Pagado al doctrinero de Chisquío por su estipendio	55	—	—	—	—	—
Pagado por su salario al mayordomo de las minas de Chisquío y demás costos de dichas minas	363	—	—	—	—	—
Gastos del hato de Roldanillo	166	—	—	—	—	—
Pagado al fundidor de la parte del dos por ciento	—	—	—	33	—	11
Pagado por el alquiler del sitio donde está la Real Caja y gastos para el despacho de ella	192	4	—	—	—	—
Pagado por el alquiler del sitio donde está la Real Fundición y otros gastos para su despacho	47	—	—	—	—	—
Restituido de tributos embargados	62	7	—	—	—	—
Pagado por el premio de la traída del haber de Cruzada a la Caja de Santa Fe	6	—	—	—	—	—
Remitido de la Caja de Popayán a la de Santa Fe	1.867	2	—	3.415	4	9
De lo que se recibe por duplicación de cargo	—	—	—	34	2	—
De lo que quedó en ser en la Real Caja a fin del año de 1673	16.793	6	¼	5.292	6	7
Total data:	34.450	2	¼	8.775	6	3

CUENTA DE 1-I-1674 a 31-XII-1674.

<i>Cargo</i>	<i>Monto</i>	<i>/</i>	<i>Plata</i>	<i>Monto</i>	<i>/</i>	<i>Oro</i>
Total	28.220	3	8½	5.658	2	2
<i>Data</i>	<i>Monto</i>	<i>/</i>	<i>Plata</i>	<i>Monto</i>	<i>/</i>	<i>Oro</i>
Pagado a los gobernadores de Popayán por sus salarios	2.778	5	—	—	—	—
Pagado por su salario al contador de la caja	275	—	—	—	—	—
Pagado a curas por el suplemento de sus estipendios	1.044	5	—	—	—	—
Pagado a sacristanes por el suplemento de sus estipendios	549	4	—	—	—	—
Pagado al doctrinero de Chisquío por el suplemento de su estipendio	57	4	—	—	—	—
Pagado al mayordomo para herramientas de la labor de las minas de Chisquío y caballos para el hato de Roldanillo	65	4	—	—	—	—
Pagado al mayordomo del hato de Roldanillo por su salario	60	—	—	—	—	—
Pagado al fundidor por la parte del dos por ciento que le tocó	—	—	—	22	—	—
Pagado por el alquiler de la casa donde está la Real Caja y gasto para su despacho	96	2	—	—	—	—
Pagado por el alquiler de la tienda donde está la Real Fundición	24	—	—	—	—	—
Remitido de la Caja de Popayán a la de esta ciudad de Santa Fe	12.844	3	—	5.422	6	—
Remitido de un comiso a la Real Caja de Quito	1.370	4	—	—	—	—
Pagado por ayuda de costa	—	—	—	—	—	—
Devuelto por depósito	353	5	—	—	—	—
Pagado por el costo de la traída del haber de la Caja de Popayán a la de Santa Fe	212	—	—	—	—	—
Devuelto de condenaciones en virtud de Cédula Real	3.000	—	—	—	—	—
Devuelto de Cruzada por entrada en depósitos	173	4	—	—	—	—
Remitido al receptor de penas de Cámara de la Audiencia de Quito	1.400	—	—	—	—	—
De lo que quedó en ser que se recibió con cargo para la cuenta siguiente	2.670	5	8	—	—	—
Total data:	26.975	5	—	5.658	2	2

CUENTA DE 1-I-1677 a 31-XII-1678.

<i>Cargo</i>	<i>Monto</i>	<i>/</i>	<i>Plata</i>	<i>Monto</i>	<i>/</i>	<i>Oro</i>
Total	21.670	2	½	5.078	2	4
<i>Data</i>	<i>Monto</i>	<i>/</i>	<i>Plata</i>	<i>Monto</i>	<i>/</i>	<i>Oro</i>
Pagado por su salario al gobernador	6.403	3	½	—	—	—
Pagado por su salario a los Oficiales Reales	6.786	2	½	—	—	—
Pagado a curas por el suplemento de sus estipendios	590	6	½	—	—	—
Pagado a sacristanes por el suplemento de sus estipendios	668	4	½	—	—	—
Pagado al doctrinero de indios de Chisquío	49	4	—	—	—	—
Pagado al mayordomo y jornales de indios de las minas que se labran de cuenta de su Majestad	139	—	—	—	—	—
Pagado a los fundidores de lo entrado en la Real Caja del dos por ciento de fundición	77	—	—	—	—	—
Pagado por ayuda de costa que no se recibió en cuenta	—	—	—	—	—	—
Devuelto de tributos embargados en virtud de Real Provisión	1.000	—	—	—	—	—
Devuelto de la Real Caja por entrado de más	28	1	—	—	—	—
Devuelto de vacantes de encomiendas en virtud de Real Cédula	378	5	½	—	—	—
Pagado al venerable obispo por la tercia de vacante episcopal	267	—	—	—	—	—
Pagado para la fábrica de la iglesia por cuenta de la vacante obispal	267	—	—	—	—	—
Pagado al convento de monjas de la Concepción de Pasto en virtud de Cédula, de la vacante obispal	267	—	—	—	—	—
Lo que ha importado el cargo de lo entrado en la Caja de Antioquia	801	—	—	—	—	—
Pagado a la parte de Gaspar de Benavides	37	3	—	—	—	—
Devuelto de media anata	41	4	—	—	—	—
Pagado por el alquiler de donde está la Real Caja y Fundición	242	4	—	—	—	—
Pagado y satisfecho por cuenta del papel sellado	517	3	½	—	—	—
Remitido de la Caja de Popayán a la de Santa Fe	9.343	7	½	5.346	3	7
De lo que quedó en ser que se recibió con cargo para la cuenta siguiente	818	—	¾	72	2	2
Total data:	28.743	2	—	5.418	5	9

CUENTA DE 1-I-1679 a 31-XII-1679.

<i>Cargo</i>	<i>Monto</i>	<i>/</i>	<i>Plata</i>	<i>Monto</i>	<i>/</i>	<i>Oro</i>
Total	11.652	2	—	1.110	6	10
<i>Data</i>	<i>Monto</i>	<i>/</i>	<i>Plata</i>	<i>Monto</i>	<i>/</i>	<i>Oro</i>
Pagado a los gobernadores de Popayán por sus salarios	4.135	4	¼	—	—	—
Pagado a los Oficiales Reales de Popayán por sus salarios	735	2	—	—	—	—
Pagado a curas por el suplemento de sus estipendios	537	5	—	—	—	—
Pagado a sacristanes por el suplemento de sus estipendios	321	1	—	—	—	—
Pagado al cura por el estipendio del pueblo de Chisquío	23	4	—	—	—	—
Pagado a los indios que trabajaron en las minas de Chisquío y costo de herramientas	44	2	—	—	—	—
Pagado al fundidor de lo que le toca del dos por ciento de fundición	121	5	—	—	—	—
Devuelto de Cruzada	25	4	¾	—	—	—
Pagado por el alquiler de la sala donde está la Real Caja y Fundición y otros gastos para el despacho de ella	131	2	—	—	—	—

<i>Cargo</i>	<i>Monto</i>	/	<i>Plata</i>	<i>Monto</i>	/	<i>Oro</i>
Remitido del efecto de Cruzada de la Caja de Popayán a la de Santa Fe	2.394	2	¼	—	—	—
De lo que se recibió por pagado en virtud de reales provisiones y ejecutorias	1.536	6	—	—	—	—
Librado de demoras que habían entrado en la Caja	1.000	—	—	—	—	—
Remitido de la caja de cruzada a la real que no se recibió	—	—	—	—	—	—
Remitido a la Real Caja de Santa Fe de la de Popayán por el papel sellado vendido	283	—	—	—	—	—
De lo que quedó en ser que se recibió con cargo para la cuenta siguiente	1.988	2	½	1.239	7	11
Total data:	12.278	2	—	1.239	7	11

CUENTA DE 1-I-1680 a 31-XII-1680.

<i>Cargo</i>	<i>Monto</i>	/	<i>Plata</i>	<i>Monto</i>	/	<i>Oro</i>
Total	39.335	5	½	3.449	4	—
<i>Data</i>	<i>Monto</i>	/	<i>Plata</i>	<i>Monto</i>	/	<i>Oro</i>
Pagado al gobernador de Popayán por su salario	966	6	—	—	—	—
Pagado a los Oficiales Reales de la Caja de Popayán por su salario	3.162	5	½	—	—	—
Pagado a curas por el suplemento de sus estipendios	456	—	½	—	—	—
Pagado por el suplemento de sus estipendios a sacristanes	247	7	½	—	—	—
Pagado al doctrinero del pueblo de Chisquío por su estipendio	33	—	—	—	—	—
Pagado por jornales a los indios que trabajaron en las minas de Chisquío y otros gastos de herramientas	95	4	—	—	—	—
Pagado al fundidor por lo que le tocó en el dos por ciento de la fundición	218	6	—	—	—	—
Devuelto de la Real Caja por entrada de más	—	—	—	9	—	—
Devuelto de la Real Caja por diferentes despachos	339	1	½	—	—	—
Pagado al honorable obispo de Popayán por el tercio de la vacante episcopal	600	—	—	—	—	—
Pagado por la tercia parte episcopal perteneciente a la fábrica de la iglesia	600	—	—	—	—	—
Pagado por el alquiler de donde está la Real Caja y Fundición y otros gastos para su despacho	122	2	—	—	—	—
Pagado por los costos para rublos de indios de la Real Corona	164	5	—	—	—	—
Remitido de la Real Caja de Popayán a la de Santa Fe	31.237	7	½	2.559	2	1
Remitido por procedido de papel sellado que se remitió de la Real Caja de Quito a la misma caja	1.931	4	½	—	—	—
De lo que quedó en ser en la Real Caja a finales del año de 1680	—	—	—	881	1	7
Total data:	40.178	1	½	3.449	3	8

CUENTA DE 1-I-1681 a 31-XII-1681.

<i>Cargo</i>	<i>Monto</i>	/	<i>Plata</i>	<i>Monto</i>	/	<i>Oro</i>
Total	11.224	2	¾	7.238	1	1
<i>Data</i>	<i>Monto</i>	/	<i>Plata</i>	<i>Monto</i>	/	<i>Oro</i>
Pagado por su salario al gobernador de Popayán	3.169	1	—	636	6	4
Pagado por sus salarios a los Oficiales Reales de la dicha Caja de Popayán	2.205	6	¼	237	1	9
Pagado a curas por el suplemento de sus estipendios	555	4	½	139	6	3

<i>Cargo</i>	<i>Monto</i>	<i>/</i>	<i>Plata</i>	<i>Monto</i>	<i>/</i>	<i>Oro</i>
Pagado por el suplemento de sus estipendios a sacristanes	409	2	—	22	2	6
Pagado al doctrinero de Chisquío por su estipendio	17	1	—	—	—	—
Pagado al fundidor de lo que le perteneció del dos por ciento de fundición	482	5	—	—	—	—
Pagado por el alquiler de la Real Caja y otros gastos para su despacho	122	2	—	—	—	—
Devuelto de la Real Caja en virtud de Cédulas Reales	565	5	¼	—	—	—
Pagado en virtud de Cédula Real para la fábrica de la iglesia de Popayán	289	—	—	—	—	—
Remitido de la Caja de Popayán a las de Santa Fe y Quito	773	2	—	5.978	4	4
Pagado por gastos de guerra	375	—	—	—	—	—
Devuelto de demoras	365	5	—	—	—	—
Pagado por ayuda de costa	—	—	—	—	—	—
De lo que quedó en ser que se recibió con cargo para la cuenta siguiente	1.644	4	2	—	—	—
Total data:	10.974	4	¾	7.014	4	2

CUENTA DE 1-I-1682 a 31-XII-1682.

<i>Cargo</i>	<i>Monto</i>	<i>/</i>	<i>Plata</i>	<i>Monto</i>	<i>/</i>	<i>Oro</i>
Total	4.461	2	14	541	—	3

<i>Data</i>	<i>Monto</i>	<i>/</i>	<i>Plata</i>	<i>Monto</i>	<i>/</i>	<i>Oro</i>
Pagado al gobernador de Popayán por cuenta de su salario	1.891	—	—	143	—	4
Pagado a curas por el suplemento de sus estipendios	486	2	8	—	—	—
Pagado por el suplemento de sus estipendios a sacristanes	224	2	½	—	—	—
Pagado a doctrineros de la Real Corona por sus estipendios y ayuda de costa para misiones	150	5	—	—	—	—
Pagado a los indios que trabajaron en las minas de Chisquío	97	6	½	—	—	—
Pagado al fundidor del dos por ciento de la fundición	44	—	—	—	—	—
Pagado por el alquiler de la casa donde está la Real Caja y Fundición y otros gastos para su despacho	119	2	—	—	—	—
Remitido de la Caja de Popayán a la de Santa Fe	1.225	7	23	342	1	—
Pagado a los indios de Chisquío	16	—	—	—	—	—
Lo que se recibió de su error de pluma y sumas contra los Oficiales Reales que hubo en la cuenta antecedente	160	—	—	—	—	—
De lo que quedó en ser que se recibió con cargo para la cuenta siguiente	46	—	26	55	7	—
Total data:	4.461	2	22	541	—	4

CUENTA DE 1-I-1683 a 31-XII-1683.

<i>Cargo</i>	<i>Monto</i>	<i>/</i>	<i>Plata</i>	<i>Monto</i>	<i>/</i>	<i>Oro</i>
Total	22.889	7	¼	3.551	3	6

<i>Data</i>	<i>Monto</i>	<i>/</i>	<i>Plata</i>	<i>Monto</i>	<i>/</i>	<i>Oro</i>
Pagado a los gobernadores de Popayán por su salario	1.506	3	8	—	—	—
Pagado por sus salarios a los Oficiales Reales de Popayán	5.189	3	—	—	—	—
Pagado a curas por el suplemento de sus estipendios	709	7	17	—	—	—
Pagado por el suplemento de sus estipendios a sacristanes	326	2	17	—	—	—

<i>Cargo</i>	<i>Monto</i>	<i>/</i>	<i>Plata</i>	<i>Monto</i>	<i>/</i>	<i>Oro</i>
Pagado al doctrinero de Chisquío por su estipendio	24	3	—	—	—	—
Pagado al fundidor de la parte que le tocó en el dos por ciento de fundición	157	—	—	—	—	—
Pagado por el alquiler de donde está la Real Caja y Fundición	119	2	—	—	—	—
Devuelto de tributos pagados de más	701	3	—	—	—	—
Pagado para la fábrica de la iglesia de Popayán de lo procedido de los novenos en virtud de Reales Cédulas	2.299	7	17	—	—	—
Pagado por fletes en conducciones de pólvora y balas y otros efectos	91	4	—	—	—	—
Remitido de la Caja de Popayán a la de Santa Fe	10.245	2	—	3.299	3	2
De lo que quedó en ser que se recibió con cargo para la cuenta siguiente	1.520	1	17	252	—	6
Total data:	22.890	7	¼	3.551	3	8

CUENTA DE 1-I-1684 a 31-XII-1684.

<i>Cargo</i>	<i>Monto</i>	<i>/</i>	<i>Plata</i>	<i>Monto</i>	<i>/</i>	<i>Oro</i>
Total	14.416	6	¼	6.114	3	5

<i>Data</i>	<i>Monto</i>	<i>/</i>	<i>Plata</i>	<i>Monto</i>	<i>/</i>	<i>Oro</i>
Pagado al gobernador por su salario	2.058	6	14	636	5	5
Pagado por su salario al contador de la Caja	660	—	—	—	—	—
Pagado a curas por el suplemento de sus estipendios	483	3	17	—	—	—
Pagado por el suplemento de sus estipendios a sacristanes	637	3	—	—	—	—
Pagado a los doctrineros del pueblo de Chisquío de la Real Corona por sus estipendios	60	3	—	—	—	—
Devuelto de lo entrado en la Real Caja en virtud de Real Provisión	8	2	17	—	—	—
Lo que se recibió de lo pagado en virtud de Real Cédula para la fábrica de la iglesia de Popayán	279	6	17	—	—	—
Lo entregado en virtud de libranzas del gobernador de municiones que había en la Caja de las que se sacó cargo	—	—	—	—	—	—
Remitido de la Caja de Popayán a la de Santa Fe	6.206	4	17	4.870	2	11
Lo que se entregó al gobernador para remitir a la Caja de Quito por el costo de las municiones que recibieron los Oficiales Reales	737	6	—	—	—	—
Del error de pluma que refieren los Oficiales Reales que no se recibió en cuenta	—	—	—	—	—	—
Pagado al mayordomo y gastos de herramienta de las minas de Chisquío	58	4	—	—	—	—
Lo que quedó en ser en la Real Caja a fin del año de 1684 que se recibió con cargo a la cuenta siguiente	2.933	—	27	607	3	1
Total data:	14.124	—	6	6.114	3	5

CUENTA DE 1-I-1685 a 31-XII-1685.

<i>Cargo</i>	<i>Monto</i>	<i>/</i>	<i>Plata</i>	<i>Monto</i>	<i>/</i>	<i>Oro</i>
Total	13.978	1	8	3.324	6	4

<i>Data</i>	<i>Monto</i>	<i>/</i>	<i>Plata</i>	<i>Monto</i>	<i>/</i>	<i>Oro</i>
Pagado al gobernador por su salario	1.378	5	17	—	—	—
Pagado por su salario a los Oficiales Reales	4.176	3	—	—	—	—
Pagado a curas por el suplemento de sus estipendios	614	4	17	—	—	—
Pagado por el suplemento de sus estipendios a sacristanes	306	4	8	—	—	—

<i>Cargo</i>	<i>Monto</i>	<i>/</i>	<i>Plata</i>	<i>Monto</i>	<i>/</i>	<i>Oro</i>
Pagado por el alquiler donde está la Real Caja y Fundición y otros gastos para su despacho	238	4	—	—	—	—
Pagado por gastos para la labor de las minas de Chisquío	101	6	17	—	—	—
Pagado al cura del pueblo de Chisquío por su estipendio	26	2	—	—	—	—
Lo librado para municiones de las que estaban en las reales cajas	—	—	—	—	—	—
Devuelto de media anata	28	7	—	—	—	—
Remitido de la Caja de Popayán a la de Santa Fe	6.459	4	17	2.342	—	8
De lo que quedó en ser que se recibió con cargo para la cuenta siguiente	643	6	25	982	5	9
Total data:	13.974	7	—	3.324	6	5

CUENTA DE 1-I-1686 a 31-XII-1686.

<i>Cargo</i>	<i>Monto</i>	<i>/</i>	<i>Plata</i>	<i>Monto</i>	<i>/</i>	<i>Oro</i>
Total	13.821	7	16	2.961	3	5

<i>Data</i>	<i>Monto</i>	<i>/</i>	<i>Plata</i>	<i>Monto</i>	<i>/</i>	<i>Oro</i>
Pagado al gobernador de Popayán por su salario	1.378	5	—	636	5	9
Pagado a los Oficiales Reales por su salario	3.240	7	—	—	—	—
Pagado a curas por el suplemento de sus estipendios	447	5	—	—	—	—
Pagado por el suplemento de sus estipendios a sacristanes	254	5	—	—	—	—
Pagado por el alquiler de donde está la Real Caja	119	2	—	—	—	—
Pagado por gastos en beneficio de la Real Hacienda	25	4	—	—	—	—
Pagado al corregidor de naturales de Popayán por lo que hubo de haber por su salario	81	—	17	—	—	—
Pagado al doctrinero de Chisquío por su estipendio	15	—	—	—	—	—
Devuelto de media anata en virtud de Real Provisión de la Audiencia de Quito	12	4	—	—	—	—
Pagado a un oficial real por ayuda de costa del tiempo que ocupó en la recaudación y cobranza de la Real Hacienda fuera de la ciudad de Popayán en el distrito de dicho gobierno y partida que se restituye	184	—	—	—	—	—
Librado de municiones que estaban en la Real Caja	—	—	—	—	—	—
Pagado por cuenta de los mil patacones de que Su Majestad hizo merced al convento de la Concepción de Pasto en vacantes episcopales	153	4	—	—	—	—
Remitido de la Caja de Popayán a la de Santa Fe a efectos de limosna de la bula de la Santa Cruzada	2.904	6	—	1.370	—	8
De lo que se recibió en data por haber quedado en ser a fin del año 1685 con cargo para la cuenta siguiente	5.000	4	—	954	5	2
Total data:	13.817	5	8	2.961	3	3

CUENTA DE 1-I-1687 a 31-XII-1687.

<i>Cargo</i>	<i>Monto</i>	<i>/</i>	<i>Plata</i>	<i>Monto</i>	<i>/</i>	<i>Oro</i>
Total	11.436	—	—	3.025	2	10

<i>Data</i>	<i>Monto</i>	<i>/</i>	<i>Plata</i>	<i>Monto</i>	<i>/</i>	<i>Oro</i>
Pagado por su salario al gobernador que se recibió sin perjuicio de lo provisto	1.378	4	½	636	5	9
Pagado a los Oficiales Reales por su salario	980	3	—	—	—	—
Pagado a curas de españoles por su suplemento de sus estipendios	732	2	—	—	—	—
Pagado a sacristanes	467	3	½	—	—	—
De lo que se recibe por alquiler del sitio de la Real Caja y otros gastos y libros de la nueva recopilación	145	2	—	—	—	—

<i>Cargo</i>	<i>Monto</i>	<i>/</i>	<i>Plata</i>	<i>Monto</i>	<i>/</i>	<i>Oro</i>
Pagado por jornales de indios de las minas de Chisquío y costos de herramientas	123	7	—	—	—	—
Pagado a los doctrineros de Chisquío	38	5	—	—	—	—
Devuelto de diferentes géneros en virtud de Real Provisión y Ejecutoria del Real Consejo	181	2	½	—	—	—
Librado de pertrechos de guerra y plata por noticias que había del enemigo	68	—	—	—	—	—
Pagado del efecto de vacantes para el costo de una campana para el pueblo de San Sebastián	33	—	—	—	—	—
Remitido a la Real Caja de Santa Fe	5.977	2	17	1.914	1	3
De lo que queda en ser que se recibió con cargo para la cuenta siguiente	1.184	3	½	407	3	7
Total data:	11.310	3	17	2.958	2	7

CUENTA DE 1-I-1688 a 31-XII-1688.

<i>Cargo</i>	<i>Monto</i>	<i>/</i>	<i>Plata</i>	<i>Monto</i>	<i>/</i>	<i>Oro</i>
Total	8.123	4	½	4.067	—	3
<i>Data</i>	<i>Monto</i>	<i>/</i>	<i>Plata</i>	<i>Monto</i>	<i>/</i>	<i>Oro</i>
Pagado a los Oficiales Reales por su salario	2.941	1	—	—	—	—
Pagado a curas de españoles por el suplemento de sus estipendios	347	7	—	—	—	—
Pagado por el suplemento de sus estipendios a sacristanes	304	6	25	—	—	—
Pagado por el alquiler de la casa de fundición y gastos del despacho de la Caja	133	2	—	—	—	—
Pagado por jornales de indios y otros gastos de Chisquío	136	3	—	—	—	—
Pagado a los curas de Chisquío por su estipendio	37	1	—	—	—	—
Devuelto de media anata en virtud de Real Cédula	430	3	8	—	—	—
Remitido a la Real Caja de Santa Fe	1.139	4	17	3.596	6	2
De lo que quedó en ser que se recibe con cargo para la cuenta siguiente	2.652	7	—	371	1	7
Total data:	8.123	2	½	3.967	7	9

CUENTA DE 1-I-1689 a 31-XII-1689.

<i>Cargo</i>	<i>Monto</i>	<i>/</i>	<i>Plata</i>	<i>Monto</i>	<i>/</i>	<i>Oro</i>
Total	19.547	3	—	5.147	1	4
<i>Data</i>	<i>Monto</i>	<i>/</i>	<i>Plata</i>	<i>Monto</i>	<i>/</i>	<i>Oro</i>
Pagado a los gobernadores por sus salarios	5.887	—	—	1.117	2	—
Pagado a los Oficiales Reales por sus salarios	4.801	7	—	—	—	—
De lo que se recibe por la ayuda de costa pagada al contador	—	—	—	—	—	—
Remitido a la Real Caja de Santa Fe	2.542	3	—	4.025	—	11
Devuelto de la Real Caja en virtud de Real Provisión y Ejecutoria del Real Consejo de diferentes géneros en lo que se recibe	641	7	—	—	—	—
Pagado por el alquiler del sitio donde está la Real Caja y gastos de ella	187	2	—	—	—	—
Pagado a curas por el suplemento de sus estipendios	1.143	2	—	—	—	—
Pagado a sacristanes por dicho suplemento	957	4	—	—	—	—
Pagado por un error que se les debía a los indios de Chisquío y gastos de ornamentos	42	3	—	—	—	—
Pagado al venerable obispo por la vacante	2.435	1	—	—	—	—
De lo que quedó en ser que se recibió con cargo para la cuenta siguiente	—	—	—	—	—	—
Total data:	18.638	6	—	5.142	2	11

CUENTA DE 1-I-1690 a 31-XII-1690.

<i>Cargo</i>	<i>Monto</i>	<i>/</i>	<i>Plata</i>	<i>Monto</i>	<i>/</i>	<i>Oro</i>
Total	9.295	7	17	1.955	—	9
<i>Data</i>	<i>Monto</i>	<i>/</i>	<i>Plata</i>	<i>Monto</i>	<i>/</i>	<i>Oro</i>
Pagado al gobernador por su salario	2.396	6	—	—	—	—
Pagado a los Oficiales Reales por su salario	2.465	3	17	—	—	—
Pagado a los curas por el suplemento de sus estipendios	320	3	17	—	—	—
Pagado a sacristanes	263	—	—	—	—	—
Pagado a los indios mineros de Chisquío	11	2	—	—	—	—
Gastos precisos de la Real Caja	156	6	—	—	—	—
Devuelto de oficios	133	2	17	—	—	—
Devuelto de indultos de encomiendas	88	—	—	—	—	—
Restitución de tributos	253	—	—	—	—	—
Valor del papel sellado que se recibió con cargo para la cuenta siguiente	1.437	4	—	—	—	—
Remitido a la Caja de Santa Fe	1.256	4	—	1.012	7	1
Pagado de depósitos	38	5	17	—	—	—
De lo que quedó en ser que se recibió con cargo para la cuenta siguiente	475	2	17	929	2	9
De media anata que se recibe con cargo para su cuenta por estar en la Real Hacienda esta partida	2.139	2	—	—	—	—
Total data:	11.435	1	17	1.942	1	10

CUENTA DE 1-I-1691 a 31-XII-1691.

<i>Cargo</i>	<i>Monto</i>	<i>/</i>	<i>Plata</i>	<i>Monto</i>	<i>/</i>	<i>Oro</i>
Total	8.172	5	½	5.000	4	8
<i>Data</i>	<i>Monto</i>	<i>/</i>	<i>Plata</i>	<i>Monto</i>	<i>/</i>	<i>Oro</i>
Salario del gobernador	2.298	5	8	821	1	—
Pagado a los Oficiales Reales	4.115	3	—	—	—	—
Pagado a curas por su estipendio	934	4	—	—	—	—
Estipendio de sacristanes	220	6	—	—	—	—
Librado para gastos de guerra	60	—	—	—	—	—
Devuelto de condenaciones	412	4	—	—	—	—
Arrendamiento de la Real Caja y Fundación	74	—	—	—	—	—
Gastos forzosos de la Real Caja	53	2	—	—	—	—
Remitido a la Real Caja de Santa Fe	—	—	—	2.488	2	1
De lo que quedó en ser que se recibió con cargo	804	7	—	1.797	1	4
De lo quedó en ser en pertrechos y municiones que se recibió con cargo	—	—	—	—	—	—
De lo que quedó en ser se <i>bajan</i> por pertenecientes al derecho de media anata	(-) 801	—	25	—	—	—
Total data:	8.172	7	—	4.992	6	—

CUENTA DE 1-I-1692 a 31-XII-1692.

<i>Cargo</i>	<i>Monto</i>	<i>/</i>	<i>Plata</i>	<i>Monto</i>	<i>/</i>	<i>Oro</i>
Total	5.449	2	25	6.045	5	4
<i>Data</i>	<i>Monto</i>	<i>/</i>	<i>Plata</i>	<i>Monto</i>	<i>/</i>	<i>Oro</i>
Remitido a la Caja de Santa Fe	—	—	—	2.301	4	—
Pagado a Oficiales Reales de Salario	735	2	—	—	—	—
Salario del gobernador	1.500	—	—	—	—	—
Gastos de la Real Caja	53	—	—	—	—	—
Alquiler de piezas de la Caja y Fundación	74	—	—	—	—	—
Papel sellado en especie	—	—	—	—	—	—
Devuelto de media anata	123	—	—	—	—	—
Devuelto de depósitos	33	5	17	—	—	—

<i>Cargo</i>	<i>Monto</i>	/	<i>Plata</i>	<i>Monto</i>	/	<i>Oro</i>
Otro devuelto de depósitos	509	4	—	—	—	—
Estipendios de Timaná	147	—	6	—	—	—
Estipendios de curas de españa	471	1	7	—	—	—
Estipendios de sacristanes	573	3	17	—	—	—
De lo que quedó en ser que se recibió con cargo para la cuenta siguiente	403	6	—	3.744	1	6
Total data:	4.623	6	13	6.145	5	5

CUENTA DE 1-I-1693 a 31-XII-1693.

<i>Cargo</i>	<i>Monto</i>	/	<i>Plata</i>	<i>Monto</i>	/	<i>Oro</i>
Total	9.714	4	3	5.539	3	6
<i>Data</i>	<i>Monto</i>	/	<i>Plata</i>	<i>Monto</i>	/	<i>Oro</i>
Salario pagado al gobernador	1.425	7	17	—	—	—
Salario de Oficiales Reales	2.639	5	—	—	—	—
Remitido a la Caja de Santa Fe	39	—	—	—	—	—
Devuelto de la Caja	206	5	17	—	—	—
Devuelto de media anata	752	—	—	—	—	—
Suplemento de estipendios	600	2	17	—	—	—
Estipendios de sacristanes	504	3	—	—	—	—
Gastos del servicio de la Real Caja	56	—	—	—	—	—
De lo que quedó en ser	799	7	—	6.644	1	6
Total data:	7.023	7	17	6.644	1	6

CUENTA DE 1-I-1694 a 31-XII-1694.

<i>Cargo</i>	<i>Monto</i>	/	<i>Plata</i>	<i>Monto</i>	/	<i>Oro</i>
Total	4.602.069	maravedís		11.592	7	6
<i>Data</i>	<i>Monto</i>	/	<i>Plata</i>	<i>Monto</i>	/	<i>Oro</i>
Remitido a la Caja de Santa Fe	—	—	—	9.310	5	6
Pagado de salario al contador	1.066.631	maravedís		—	—	—
Salario del tesorero y del jubilado	560.548	maravedís		—	—	—
Salario del gobernador	1.124.924	maravedís		—	—	—
Devuelto a diferentes sujetos	915.707	maravedís		—	—	—
Suplementos de estipendios a curas y sacristanes	743.274	maravedís		—	—	—
Pagado al convento de la Concepción de Pasto	36.669	maravedís		—	—	—
Gastos forzosos de la Real Caja	105.434	maravedís		—	—	—
De lo que quedó en ser que se recibió con cargo para la cuenta siguiente	45.296	maravedís		2.184	5	11
Total data:	4.598.483	maravedís		11.495	3	5

CUENTA DE 1-I-1695 a 31-XII-1695.

<i>Cargo</i>	<i>Monto</i>	/	<i>Plata</i>	<i>Monto</i>	/	<i>Oro</i>
Total	12.415	7	¾	4.419	1	9
<i>Data</i>	<i>Monto</i>	/	<i>Plata</i>	<i>Monto</i>	/	<i>Oro</i>
Salarios de ministros	7.553	4	—	—	—	—
Devuelto de la Caja	182	2	—	—	—	—
Suplemento de estipendios de curas y sacristanes	2.298	4	—	—	—	—
Gastos forzosos de la Real Caja	132	2	—	—	—	—
De lo que quedó en ser en esta cuenta que se recibió con cargo para la siguiente	2.230	5	¾	4.373	2	2
Total data:	12.397	1	¾	4.373	2	2

CUENTA DE 1-I-1696 a 31-XII-1696.

<i>Cargo</i>	<i>Monto</i>	<i>/</i>	<i>Plata</i>	<i>Monto</i>	<i>/</i>	<i>Oro</i>
Total	9.141	2	9	7.336	3	9
<i>Data</i>	<i>Monto</i>	<i>/</i>	<i>Plata</i>	<i>Monto</i>	<i>/</i>	<i>Oro</i>
Pagado a curas por el suplemento de estipendios	308	—	—	—	—	—
Pagado a sacristanes	166	4	17	—	—	—
Gastos de la Real Caja	163	2	—	—	—	—
Pagado de salario al gobernador	3.367	6	17	—	—	—
Remitido de la bula de Santa Cruzada	108	—	—	—	—	—
Remitido a las cajas de Santa Fe y Cartagena	1.103	4	—	4.865	7	6
De lo que quedó en ser en esta cuenta que se recibió con cargo para la siguiente	3.792	4	8	2.466	2	4
Total data:	9.009	5	8	7.332	1	10

CUENTA DE 1-I-1697 a 31-XII-1697.

<i>Cargo</i>	<i>Monto</i>	<i>/</i>	<i>Plata</i>	<i>Monto</i>	<i>/</i>	<i>Oro</i>
Total	9.388	4	9	5.951	4	6
<i>Data</i>	<i>Monto</i>	<i>/</i>	<i>Plata</i>	<i>Monto</i>	<i>/</i>	<i>Oro</i>
Remitido a la Caja de Santa Fe	21	3	—	2.141	2	1
Suplemento para paga de sueldos	683	1	9	—	—	—
Suplemento de estipendios	413	7	17	—	—	—
Costos de ornamentos	199	6	—	—	—	—
Gastos de la Real Caja	73	5	—	—	—	—
Costos de conducción de la pólvora	389	4	—	—	—	—
Remitido a esta caja de papel sellado	368	6	—	—	—	—
Salario de los Oficiales Reales	2.941	1	—	2.716	3	8
Pagado de multas del Real Consejo al gobernador	1.000	—	—	—	—	—
Salario del gobernador	1.271	6	17	—	—	—
De lo que quedó en ser en esta cuenta	1.937	4	9	1.072	—	1
Total data:	9.300	5	—	5.929	5	10

CUENTA DE 1-I-1698 a 31-XII-1698.

<i>Cargo</i>	<i>Monto</i>	<i>/</i>	<i>Plata</i>	<i>Monto</i>	<i>/</i>	<i>Oro</i>
Total	7.553	6	9	3.099	2	5
<i>Data</i>	<i>Monto</i>	<i>/</i>	<i>Plata</i>	<i>Monto</i>	<i>/</i>	<i>Oro</i>
Pagado a los curas por el suplemento de estipendios	418	7	—	—	—	—
Pagado a sacristanes	247	2	—	—	—	—
Pagado de salario al gobernador	4.595	3	—	—	—	—
Salario de los Oficiales Reales	980	3	—	1.358	1	10
De la tercia parte del denuncia	384	4	25	—	—	—
Pagado a la misión	—	—	—	230	7	3
De lo que quedó en ser para la cuenta siguiente	927	2	—	1.510	1	3
Total data:	7.553	6	25	3.099	2	4

CUENTA DE 1-I-1699 a 31-XII-1699.

<i>Cargo</i>	<i>Monto</i>	<i>/</i>	<i>Plata</i>	<i>Monto</i>	<i>/</i>	<i>Oro</i>
Total	11.570	—	½	5.151	7	6
<i>Data</i>	<i>Monto</i>	<i>/</i>	<i>Plata</i>	<i>Monto</i>	<i>/</i>	<i>Oro</i>
Pagado a los curas por el suplemento de estipendios	324	7	½	—	—	—
Pagado a sacristanes	411	—	½	—	—	—
Salario del gobernador	3.676	2	—	—	—	—
Salario de los Oficios Reales	2.941	1	—	2.037	2	10
Librado para las misiones	—	—	—	332	4	2
Gastos de la Caja	500	5	—	—	—	—
De la cuarta episcopal	3.708	7	—	22	5	3
De lo que quedó en ser con cargo para la siguiente	—	—	—	2.756	—	8
Total data:	11.562	7	—	5.148	5	—